Jueves 28 de Agosto de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.——Número 1.2?0

Imprenta Argentina.
Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los números sueltos 3$.

Avisos y comunicados.
Se inserta toda clase de avisos que serán olionados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—Encargado de la Oficina

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscripciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm.
En San José de Flores, en casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandor.
En San Nicolas de los Arroyos, en el macen de D. B. Oteisa

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

20—CALLE DEL PERU—20

FORMAT CHARPENTIER.

La dernière année de Marie Dorval..................par Alex. Dumas.
Impressions de voyage de Paris a Sebastopol.............. Idem.
Le Roman d'une femme...... Idem fils.
Trois hommes forts......... Idem.
La Dame au Perles.......... Idem.
La dame aux Camelias, avec une préface de Mr. Jules Janin.. Idem.
Traité de la vie élégante....H. de Balzac.
Le cousin Pons.............. Idem.
La cousine Bette............ Idem.
Le pèrе Goriot.............. Idem.
Emile.....................Emile de Girardin.
Le vicomte de Launay, lettres parisiennes...............Me. Em. de Girardin.
Marguerite ou les deux amours. Idem.
Monsieur, le marquis de Pontanges.................. Idem.
Nouvelles, (Le lorgnon, La canne de Mr. de Balzac il ne faut pas jouer avec la Douleur).. Idem.
La chartreuse de Parme......De Stendal.
Chroniques et nouvelles...... Idem.
Les amants du Vésuve........Mery.
Une nuit du midi............Mery.
Histoire de hier..... .....Ed. Texier.
Germain Barbe-bleue........H. de la Madelaine.
Voleurs et volés...........Leon Paillet.
Les collisses de l'opera........Nestor Roqueplan.
Le Lion amoureux............F. Soulié.
Palsambleu, [petit roman de moeurs]...............Gustave Claudin.
Quatre poëmes, (couronnés par l'académie)...............Me. Louise Colet.
Manuel de l'homme et de la femme comme il faut.......Vicomte de Marennes
Pris au piége................Marquis de Varennes
Bluettes et Boutades.......J. Petit-Lenn.
Une nuit dans la cité de Londres..................Ed. Delessert.
Pologne et Russie...........J. Michelet.
Memoires de Bilboquet.......Un bourgeois de Paris
Salmis de nouvelles.........Théophile Gautier &.
Voyage pittoresque d'un anglais en Russie..........Laurence Oliphaut.
Six semaines dans l'ile de Sardaigne...............Ed. Delessert.

De la nature des societés humaines.....................L'abbé Mitraud.
Le Nil [Egypte et Nubie]....Maxime du Camp.
Premiers essais de philosophie..Victor Cousin.
Philosophie sensualiste au XVIII siècle.................... Idem,
Description topographique et stratégique du théâtre de la guerre turco-russe.........Théodore Carmentier
Le grand monde Russe.......Comte de Lonlay.
Les petits fils de Lovelace....Amédée Achard.
Scènes d'Italie et de Vendée..J. Cretineau Joly.
Devant les tisons............A. Karr.
L'insurrection de la Chine.....Callery et Yvan.
La bourse et la vie..........Pierre Bernard.
Doctrine Saint-Simonienne ....
L'empereur Alexandre II .....Leuzon, Le Duc.
Regain, la vie parisienne......Nestor Roquelan.
Œuvres de Molière..........
Geneviève, histoire d'une servante.....................A. de Lamartine
Lecture pour tous............ idem
Souvenir d'un médecin.......Philarète Chasles
Souvenirs d'un zouave devant Sébastopol............ ....Dr. Félix Maynard
Deux ans en Afrique (avec une introduction par B. Jacob)..C. M. de Quivières
Le tueur de lions, avec gravures.Jules Gerard
Mont-Revêche ....G. Sand
Histoire de ménage..........Hippolite Castille
La vie de Paris.............Félix Mornand
La croix de Berny..........Mme E. de Girardin
Les soirées de Chantilly.......Eugène Chapus
Demain [traduit de l'anglais]..Miss Edgeworth
Mémoires d'un bourgeois de Paris....................Dr. L. Veron
Une conversion..............C. Raousset-Boublon
Les maitresses parisiennes [scènes de la vie moderne].......Arnould Frémy
L'éducation du foyer [conseils aux mères de famille].......Mme A. M.-Lafitte
La folle du logis............Léon Gozlan
Mémoire d'un suicidé.........Maxime du Camp
La robe de Nessus............Amédée Achard
Confidences de Mlle Mars......Mme R. de Beauvoir
Œuvres de Racine...........
Les fastes de la guerre d'Orient
Le traité de Paris............un ancien diplomate

Petits Albums pour rire.
Albums comiques, par Cham.
Gavarni—Œuvres nouvelles, 10 vol.

LIVRES ILLUTRES,

Gravures sur acier, pour salons, reliure mosaique, tranche dorée.

Les aventures du chevalier Jaufre et de la belle Brunissende 1 v..........................Mary Lafon
Contes d'une vieille fille a ses neveux, 1 v...............par Mdme. Girardin.
La Chasse au Lion, 1 v........par Jules Gerard.
Chansons de Beranger, 2 v....
Les femmes de la Bible, 2 v ...l'abbé G. Darboy.
Les fleurs animées, 2 v.......Grandville.
Les papillons, 2 v............Amédée Varin.
Les étoiles, 1 v.............Grandville.
Paris tel qu'il est en 1855, orné de 32 gravures et plant, 1 v..
Beautés de l'opéra, 1 v.......Gautier.
" de Walter Scott, 1 v....
Constantinople, 1 v...........Mery.
Jerusalem et la terre Sainte, 1 v.
Beautés de l'histoire sainte, 1 v.
Œuvres de Lamartine, 1 v.....
" de Victor Hugo, 2 v.....

" de Rabelais, 1 v.........
" de Chateaubriand, 5 v...
Voyage au tour du monde, 2 v.
La révolution de 1848, 4 v....L. Gallais.
La France maritime..........A. Gréhan.
Le Havre et son arrondissement, 1 v. ....
Les Belges illustrés, 3 v.........
La tourraine, 1 v...........
Illustration universelle de 1855 2 grands vol..............
Voyage à Constantinople, 1 v..Marchebens.
Scènes de la vie publique et privée des animaux.
Métamorfoses du jour, 1 v.....Grandville.
La vie des Saints, 4 v.........
Voyage en Italie, 1 v.........J. Janin.
La Bible de Royaumont, 1 v....
The Keepsake, 1 v...........

a28 5p

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores del "Nacional"

Sirvanse Vds. dar publicidad en su acreditado periódico al siguiente remitido en contestacion al que ha publicado D. Miguel Calderon en el número 1,262 de este periódico, a lo que será muy agradecido de Vds. atento servidor.

Agustin Souza.

Habia pensado despues de lo que han dicho nuestros amigos, no fastidiar al público con polémicas personales despues de concluido un hecho atentatorio a mi persona, y los hombres que lo ejecutaron; pero como lo que fué hecho en mi obsequio son verdades, las sostengo y acepto la responsabilidad, y como estas verdades han sido amargas recurren a la calumnia que me propongo desmentir con hechos que estan al alcance de quienes nos conocen, y no dejar en duda nuestra reputacion y buen nombre.

D. Miguel Calderon tiene la audacia de decir en su remitido que es cierto él fué el autor de la concerrada que me dieron la noche que serví de padrino al hijo de su hermana, estando alojado con ella en el pueblo de Chivilcoy en casa de otra hermana que vive allí. Esto prueba el mucho juicio y capacidad que le es característico, porque tuvo los miramientos debidos a sus hermanas. Niega el hecho de haber dado vivas y mueran y mas tarde tiros; pero todos lo saben en Chivilcoy: esto prueba que contra nuestras leyes puede insultar gratuitamente a un ciudadano y quedar impune.

Dice que yo lo perseguí por salvage unitario. Aqui me asisten dudas ¿dígame D. Miguel, cuándo mereció ese nombre? ¿fué hasta fines del año de 1851 en que hacia tiempo era Juez de Paz sustituto su Sr. padre, ¿ó el año de 1854 cuando enmigró al Paraguay? pero no puede ser: ser Federal hasta últimos del año de 1851 y unitario hasta el 3 de febrero de 1852 en que se acabó esa odiosa persecucion, es un sueño de V. Sr. D. Miguel. Por qué no dice V. la verdad? que siendo oficial de la milicia de Chivilcoy yo lo reprendia varias veces por Quijote y no cumplir con sus obligaciones como los demas. ¿Por qué en lugar de decir que le ofreci cuartel gral. &a. no dice V. que estando acampados en Polvaderas le previne el disgusto en q' tenia a nuestro gefe entonces por las mismas cosas que antes yo le habia reprendido. Vd. supo por unos y otros que estando varios reunidos, dijo el Gefe que no lo fusilaba por miramientos a su Sr. padre con todo esto no crei perseguirlo, sino hacerle favor como siempre procuré despreciando sus mentecaterias y haciéndosele a su familia, que por mas que lo nieguen los hechos estan al alcance de quienes nos conocen.

No hay duda no seré querido de algunos de los vecinos de Chivilcoy. Me tocó ser Juez de Paz en la última época de la dictadura, en la que sin interrupcion se mandaban contigentes de milicia de la que eran oficiales los vecinos mas respetables de Chivilcoy. Esta odiosidad la sobrellevo sin inmutacion. Ella la ha comprendido tambien nuestro ilustrado ministro de la Guerra en el considerando del proyecto que presentó a las camaras para la formacion del Ejército. Pero no negará V. que yo. y D. Manuel Lopez dimos el primer impulso a la riqueza y engrandecimiento en su ramo de Agricultura, fomentando de todos modos a los hombres trabajadores, que hoy los vé mejorando casi a la par de otros que han venido despues, ese ramo de la riqueza nacional; y con capitales los mas, que han servido para el ornato de ese pueblo, de donde Vd. quiere desterrar a uno de sus benefactores y tan precisamente Vd., D. Miguel.

Satisfaré ahora sus preguntas maliciosas. La sociedad con los señores Pachecos, alude V á un pleito que me han promovido queriendo anular una venta de ganado que me hizo el socio del señor general D. Roque Vazquez, esto pende ante los Tribunales. Alli fueron empleados los veinte y cinco mil pesos que tomé de la casa en sociedad con D. Antonio Bermejo, y que Vd. maliciosamente supone se los presté al ex-coronel Lagos. ¿No recuerda Vd. que nos reunieron entonces en casa del señor juez de paz cuando se presentó su amigo comisionado para pedir un empréstito, y que por una incidencia casual formaba yo el ángulo de la reunion y fui el primero invitado á suscribirse? No se acuerda Vd. ó por que no tenia deseos de prestar ó por no obligar á los demas con mi oblacion, contesté que quedaba impuesto de la comision y que contestaria al gefe que lo mandaba? Todos se suscribieron con diferentes cantidades; pero no creo haya sido con la idea de restablecer la mashorca, porque en Chivilcoy no he conocido ninguno que haya pertenecido á ese club infernal. No sé si yo habré pertenecido sin saber y contra mi voluntad: mi conciencia me dice que no. Que si serví á Rosas fué como Vd. y los demas ciudadanos que estaban en el pais: con honradez como es notorio, que la poca fortuna que poseo es debida á mi asiduo trabajo.

Ahora digame Vd., el finado D. José Diaz murió envenenado por mi? qué clase de veneno le daria? no recuerda si en ese tiempo murieron algunos otros en este Estado? por que deben perseguirme sus memorias. Recuerdo que debiendo marchar el finado Diaz con su compañia, me dijo la vispera de esto, que estaba enfermo y sin el prévio reconocimiento, le dige se fuese á su casa, y mientras pudiese desempeñase el empleo de teniente alcalde por la falta de hombres capaces en que ya estabamos: al poco tiempo me hicieron marchar á mi, y á mi regreso supe su muerte. ¿No es verdad que no debe dejarme dormir su memoria?

Por lo demas acepto la diferencia de persona á persona. No necesito remitidista, yo seria capaz para tenermélas con el Quijote de Chivilcoy, pero no pienso escribir en este asunto, el público que nos conoce y los hechos nos jusgarán, los tribunales decidirán.

Concluiré diciendo que no ha sido mi pensamiento manchar el buen nombre del señor juez de paz, son notorios los servicios de este ciudadano, pero Vd. lo ha comprometido, y tan luego Vd. D. Miguel, que le debe tantas consideraciones! Y que si por casualidad nos vemos, no haga el oficio de Judio; y para hacerlo siempre bien, la pistola ¡aquella!!! no sea que yerre y nos veamos comprometidos.

Vale.

EXTERIOR.

William Palmer, envenenador y falsario.

En el fondo del valle de Trent, en el Staffordshire, sobre el trayecto del ferrocarril del North-Western, se encuentra la pequeña pero opulenta aldea de Rugeley. Allí hay todos los años una feria de caballos famosa en toda la Inglaterra, y donde el gobierno británico se abastece casi esclusivamente para la remonta de su caballería.

Rugeley es un sitio delicioso. Nada mas gracioso que sus calles llenas de jardines y sus praderas esmaltadas de florecillas y regadas por un riachuelo. A tiro de fusil de un puente de piedra sobre el Trent, se eleva una casita de ladrillos de bonito aspecto. Desde su peristilo se baja al rio: el patio está adornado con cajones de naranjos y de laureles; no lejos de allí se ven los restos de un antiguo castillo y las tapias de un campo-santo donde muchas generaciones duermen con el último sueño.

En esa casa vive la viuda de un traficante en leña, enriquecido por especulaciones misteriosas y que un fin misterioso llevó a la tumba. Una numerosa familia nació bajo su techo; madama Palmer dió a luz cinco hijos y dos hijas. De los hijos el primero fué abogado, el segundo ministro del culto, el cuarto tratante en granos, y el último se consagró al comercio de leña. De las dos hijas la una vive aun y participa con su madre de la estimacion de todo el mundo; la otra murió pronto víctima de una horrible pasion, la pasion de la bebida. Aunque rica é influyente, esa familia vivia en la oscuridad hasta el dia en que uno de sus miembros, William Palmer, la dió una celebridad de las mas terribles que puede haber en los anales del crímen.

William Palmer tiene 35 años, y fué en otro tiempo aprendiz en casa de un químico de Liverpool. Despues estudió la medicina y fué a ejercer su arte en su pueblo natal. Es un hombre de un esterior amable, de una fisonomia simpática, de un humor alegre; era bueno para los pobres, cortés con sus inferiores, y muy bien quisto entre todas las doncellas de la comarca, a quienes dió mas de una prueba de su interes platónico. Sus hijos naturales murieron casi al nacer, y cuatro hijos legítimos tuvieron la misma suerte. Uno solo, de edad de siete años, vive aun y heredará la fortuna de su madre.

Palmer se habia casado con la hija del coronel Brooks del ejército de las Indias, retirado en Stafford, que murió asesinado sin que se haya sabido quien fué el autor de este crímen. A la muerte del coronel, el usufruto de su fortuna pasó a su querida y la propiedad a su hija que fué la mujer de Palmer, y cuya memoria bendicen aun todos los dias los pobres de Rugeley.

Palmer podia haber sido dichoso en esa union con una mujer jóven, amable y muy hermosa, pero otros cuidados ocupaban su espíritu inquieto y aventurero; pasaba las noches enteras en su despacho estudiando las propiedades de los venenos, de la estricnina, del ácido prúsico y de la morfina. Su aficion a la toxicología era tan grande que dió el nombre de *estricnina* a uno de sus caballos favoritos.

Palmer era tambien aficionado á los caballos. Educado en una ciudad muy popular entre los héroes del *turf*, habia tomado la costumbre de ir a las carreras, de apostar, de hacer correr sus caballos; en esto era como muchos hombres de Estado de Inglaterra. William Palmer quiso tener caballerizas, y pronto gastó en este capricho los pocos miles de libras esterlinas que le dejó su hermano. En las carreras apostaba como un gran señor y rara vez ganaba; sin embargo, era preciso pagar estas deudas de honor, y tomó prestado a 60 por ciento; pero al fin concluidos todos sus recursos, acudió a su madre política.

Esta temia a Palmer, y alarmada por la suerte de su hija salió de Stafford y se estableció en Rugeley en la casa de Palmer. Cuatro dias despues de haber entrado en ella murió, y su fortuna pasó á la mujer de William; este se halló naturalmente por consiguiente a la cabeza de una renta considerable. Es verdad que esta renta debia cesar de derecho a la muerte de su mujer para recaer en sus hijos, pero el doctor de Rugeley era hombre de precaucion, y se dirigió a una compañía para colocar un seguro sobre la vida de su querida Ana. Los médicos declararon en toda conciencia que disfrutaba de la mejor salud y vaticinaron largos años de vida y primas abundantes. La jóven estaba embarazada, y el embarazo se considera como enfermedad, pero esta posicion interesante no hacia sino esplicar mejor las inquietudes de su querido esposo. Tres compañías se comprometieron a pagar colectivamente la suma de 13,000 libras esterlinas el dia que muriese la señora de Palmer. El 24 de enero de 1854 dió a luz un hijo que vivió dos dias; el segundo dia el padre mandó llamar un viejo doctor de 80 años, M. Bamford, que ordenó una pocion; M. Palmer la administró y una hora despues escribia sobre su agenda: *Baby á muerto á las diez de la noche.*

Algunos meses despues de este incidente vulgar, un tal Blanden agente de una fábrica de cerveza, a quien Palmer debia 400 libras esterlinas que le prestó sobre el *turf*, se presentó en Rugeley a reclamar el pago. Su amigo, pues Palmer no pedia mas que a los amigos, le invitó a pasar la noche en su casa; Blanden aceptó, y durante la noche se puso malo. Se llamó al viejo doctor Bamford, quien ordenó una pocion calmante; una hora despues Blanden habia muerto, y Palmer ya no le debia las 400 libras esterlinas.

En setiembre de 1854, la señora Palmer fué con una de sus hermanas políticas a un concierto que se daba en Liverpool. Se constipó y volvió a Rugeley un poco indispuesta. Al otro dia su marido la dió una taza de té con azucar, sin leche: despues de haberla bebido provocó, llamaron al doctor Bamford, le dijeron que la enferma tenia una colerina, aunque estaba tambien resfriada, y el doctor ordenó píldoras de calomel y de coloquinta. Volvió por la tarde y halló a su paciente en el mismo estado. Ya no la vió mas, pero firmó de antemano un certificado diciendo que habia muerto de colerina. Otro médico, el doctor Knight, consintió tambien en firmar esta declaracion, en la cual la enfermera, que era vieja y sorda, estampó igualmente su firma.

El 29 de Setiembre, Palmer escribia en su agenda: *"Mi pobre Ana ha muerto á la una y diez minutos."*

El 8 de Octubre: *"He estado en la iglesia:—He tomado el santo sacramento de la comunion."*

La señora de Palmer fué enterrada al lado de su madre, y las tres compañías de seguros pagaron 123,000 francos á su inconsolable esposo.

La especulacion habia sido tan buena que todo le inducia a intentarla de nuevo. ¿La vida de qué pariente ó amigo podria asegurar esta vez? Palmer tenia un hermano, M. Walter Palmer que habia padecido ya un ataque de *delirium tremens*. Pero halló médicos que le dieron certificados de buena salud y a fuerza de intrigas logró colocar sobre la cabeza de ese hermano querido un seguro de 350,000 frs.

Walter Palmer era un borracho, un jugador, un libertino, aunque parecia un escelente jóven. Vivia separado de su muger que no se quejaba de su ausencia y bebia un litro de *gin* todos los dias. William Palmer puso al lado de este hermano querido un vigilante que le costaba muy caro, hasta 5 libras esterlinas por semana, pero que le cuidaba con una solicitud sin igual, que le daba de beber todo cuanto queria. Jamas se despertó Walter por la noche sin hallar á su cabecera una botella de *gin*: él bebia á mas no poder, pero tosia mucho y se quejaba de dolores agudos bajo los omoplatos.

El 14 de agosto de 1855, Walter Palmer con su fiel vigilante, fué à las carreras de Volverhampton y volvió ebrio, lo que no impidió que su ayuda de cámara le diese mas de beber todavia. Por la noche tuvo una congestion; su hermano fué llamado, le administró un remedio, y murió antes de la llegada del doctor Bamford que no dejó de firmar un certificado de muerte natural. Pero los 350,000 frs. de seguros no fueron pagados, y como Palmer no hiciese ninguna reclamacion, se despertaron algunas sospechas. Es inesplicable que en tales circunstancias no se procediese a la autopsia del cadáver. Pero Palmer era un personage en Rugeley; tenia un hermano *clerigo*, un hermano abogado, poseia caballos de carrera, era, en una palabra, un perfecto *gentleman*. Nadie se habria atrevido a acusarle. Ademas, Palmer obraba de modo que ponia en derrota todas las sospechas. Antes de la muerte de su hermano, habia propuesto a una compañía un seguro sobre la vida de un tal Bate amigo suyo. La compañía no admitió, y M. Bate debe agradecerlo su vida.—Cuando murió Walter, William reclamó de su viuda el pago de supuestas obligaciones contraidas por su marido; pero la pobre muger espuso su posicion desgraciada, y Palmer se mostró generoso perdonándola lo que no le debia.

Engañado en sus esperanzas el cirujano de Rugeley, pensó desquitarse apostando en las carreras de Shrewsbury, donde fué con con un amigo íntimo M. John Parsons Cook, jóven de 20 años, que Palmer conducia á su antojo. El 13 de noviembre los dos sportmen se hallaban juntos en Shrewsbury. Uno de los caballos de M. Cook, ganó el premio de la carrera, y el afortunado dueño del vencedor dió una comida á sus amigos en la taberna del *Cuervo*. El banquete fué muy alegre; se bebieron muchas botellas de vino rancio, y luego á la moda inglesa, para reponerse se bebió grog. Al primer sorbo de esta mezcla, M. Cook se quejó de que le picaba el gaznate.

—Hay algo en este aguardiente, esclamó:

Pero Palmer brindó alegremente con su amigo, y vaciando su copa de una vez le obligó por amor propio á que hiciera otro tanto.

Aquella noche M. Cook estuvo muy malo; provocó mucho, y en el delirio de la embraguez, al confiar al dueño del *Cuervo* 700 libras esterlinas que tenia consigo acusó á su amigo Palmer de haberle envenedo para robarle su dinero.

Pero estas eran palabras de borracho. El fondista respondió con mucha sensatez que si Palmer hubiera envenenado á su compañero, se habria mostrado mas oficioso, y habria querido cuidarle á toda costa. Ahora bien, en vez de obrar así, lo habia dejado solo en su cuarto y provocar a sus anchas. Por eso al otro dia Cook y Palmer salieron para Rugeley los mejores amigos del mundo, y M. Cook tomó un cuarto en la fonda de las *Armas de Talbot*, situada casi en frente de la bonita casa de William.

A los dos dias de su llegada á Rugeley, M. Cook cayó enfermo. Su estómago rebelde se negaba á todo alimento; tenia convulsiones que parecian ataques de epilepsia. Sus ojos salian de sus órbitas, sus miembros se estiraban y se endurecian como el hierro. M. Palmer fué llamado, y le administró un calmante mientras llegaba el doctor Bamford, que ahora tenia ya 82 años. Este ordenó dos píldoras de ópio, que Palmer no quiso dar al enfermo. Otro médico, M. Jones, amigo de Cook, llegó en breve y se instaló en el cuarto del paciente. Este vió entrar á Palmer con dos píldoras que hizo tragar al jóven, que eran de amoniaco. Una escena terrible siguió á esto. El paciente saltaba sobre la cama, preso de convulsiones horribles; lanzaba gritos espantosos. Pero esta agonía no duró mas que dos segundos; el corazon cesó de latir, y el pobre jóven espiró.

Esta vez no se podia evitar una informacion. El doctor Bamford pretendió que habia habido congestion cerebral, aunque otro médico pretendió que no habia habido ningun derrame de sangre en el cerebro, pero el padre del difunto cortó la dificultad enviando el estómago de su hijo al doctor Taylor, uno de los primeros químicos de Lóndres, para que hiciese la autopsia. La respuesta del doctor Taylor fué: *muerte producida por el tétanos: tétanos producido por la strienina.*

Al otro dia Palmer fué arrestado bajo la prevencion de homicidio voluntario.

Pero esto no era todo. De las 800 libras esterlinas que M. Cook habia traido de Sherewsbury, solo se hallaron 15. El librito en que apuntaba sus apuestas y que habia dejado sobre la chimenea habia desaparecido. Luego se averiguó que el primer dia de la enfermedad del difunto, Palmer habia ido á Lóndres para descontar billetes firmados por Cook, cuyas firmas eran falsas. Asi se procuró mas de 1,000 libras esterlinas. Se notará que Palmer no se fugára en cuanto supo el envio del estómago de M. Cook al doctor Taylor; pero aqui es de notar un incidente no menos curioso. Despues de un primer análisis sin resultado, el químico de Londres escribió al abogado de la parte civil que no habia descubierto nada. El gefe de correos de Rugeley abrió la carta y comunicó su contenido á M. Palmer, que le regaló por este servicio una pieza de caza, y compró mediante un billete de 50 libras esterlinas la benevolencia del *coroner* que tenia que proceder á la informacion judicial sobre el cadáver.

El doctor cirujano estaba pues seguro de su primer juez, y seguro del dictámen de los peritos.

Desgraciadamente el doctor Taylor procedió á nuevas investigaciones, el gefe de correos confesó y el *coroner* fué descubierto por el portador del billete de 50 libras esterlinas.

Palmer fué preso, como hemos dicho, y el gefe de la policia de Strafford obtuvo de sir G. Grey la autorizacion de desenterrar los cadáveres de la señora de Palmer y de Walter Palmer.

Los dos féretros fueron sacados de la sepultura de la familia. Primero se abrió el de la muger; como era de madera, los gases deletéreos habian salido y no exhalaban ningun olor. Las facciones delicadas de la difunta habian conservado toda su finura. La informacion estableció que no habia muerto de colerina; se sacaron los intestinos, se metieron en bocales, y se enviaron al doctor Taylor.

Hasta aquí todo iba bien; pero ninguna pluma podria describir el horror de la apertura del segundo féretro. Como era de plomo, todos los gases se concentraron en él, y la descomposicion fué mas rápida. Varios jueces quedaron trastornados y enfermos durante algunos dias.

En suma, segun el informe del doctor Taylor y segun el fallo del jurado acusador, M. Cook fué envenenado con estricnina, la señora de Palmer sucumbió á los efectos de dósis reiteradas de antimonio, y Walter Palmer á los efectos del ácido prúsico.

Vemos que William Palmer variaba sus placeres y sus esperimentos. Además se han descubierto falsificaciones cometidas por él, por un valor de mas de 10,000 libras esterlinas.

¡Qué actividad tan incansable, tan maravillosa la de ese hombre! Palmer resume, dice un diario ingles, la audacia de Napoleon, la memoria de Wellington y el génio estratéjico de los mas grandes conquistadores. Nada descuidó en sus planes, ni los buenos oficios, ni la corrupcion, ni aun la indiferencia afectada oportunamente. Preciso es que haya un Dios justo, un Dios vengador, para que se haya descubierto la destreza infernal de ese hombre. Seis meses empleó, dice el doctor Taylor, en envenenar á su muger, y un año en matar á su hermano con el *gin*, mientras le acababa con el ácido prúsico. Se sabe que compró una onza en Wolverhampton; el mercader lo declaró; todo está claramente demostrado antes que se principie la causa.

¡Y qué acumulacion de accidentes en esa historia espantosa! Palmer padre, serrador de madera, reune una fortuna colosal sin que se sepa como, y muere de apoplegia. Una de sus hijas se mata bebiendo, uno de sus hijos muere envenenado por su propio hermano. El coronel Brooks perece asesinado sin que se descubra su asesino, su querida muere envenenada por su yerno, su hija envenenada por su marido. Cuatro hijos lejítimos bajan prematuramente al sepulcro, tres hijos ilejítimos tienen la misma suerte. Hace cinco años ese hombre envenena á uno de sus amigos (M. Bladen); hace dos meses mata á otro. El *coroner* está comprometido; el gefe de correos destituido, y la oscura aldea de Rugeley se hace célebre para siempre en los anales del crímen.

¿Son bastantes horrores amontonados sobre la cabeza de un hombre? La opinion pública pretende q' no. Se asegura q' las operaciones coronadas de tan buen éxito con Bladen y Cook, se intentaron con otras veinte personas honorables de Lóndres, de Manchester, de New-Castle, de Cambridge, de Nottingham. Palmer las *convidaba* á pasar algunos dias en su casa cuando sabia que llevaban mucho dinero, y numerosos testimonios en ese sentido vendrán á corroborar aun las pruebas recogidas por la justicia.

Hasta se llega á recordar un hecho que hace dos años causó una viva sensacion en Inglaterra, la muerte de lord Jorge Bentick, hijo del duque de Portland, uno de los miembros mas influyentes del partido conservador en la Cámara de los Comunes y al mismo tiempo uno de los "gentlemen riders" mas distinguidos de la Gran Bretaña. Lord Jorge murió súbitamente al volver de las carreras de Doncaster, y se supone que el librito donde apuntaba sus apuestas habia desaparecido como el de M. Cook; se añade que habia ganado una suma considerable á Palmer.

¿Pero qué importa lo que puede haber de verdad en esta sospecha? Dejemos descansar en paz las cenizas de lord Bentick, y que al menos de un solo crímen podamos creer inocente á Palmer.

Esta es la historia de William Palmer. Tan grandes crímenes le dieron una estraordinaria celebridad en Inglaterra. La opinion se dividió en dos campos; tuvo los "palmeristas" y los "antipalmeristas" como habia habido los verdes y los azules en tiempo del Bajo-Imperio. Pero donde estaban mas ardientes y fogosos estos partidos era en Stafford y en Rugeley, tanto que temiéndose que la justicia no pudiera hallarse escenta de toda prevencion en esta causa, se formó el proceso en Lóndres y entendió en él el tribunal criminal central de Lóndres, presidiendo el jurado lord Campbell, el gefe-juez de Inglaterra.

El dia 14 de mayo se abrieron los debates, y solo sobre uno de los delitos cometidos por Palmer, sobre el envenenamiento de William Parsano Cook, crímen que data de noviembre último.

El 27 de mayo se dió la sentencia; el jurado declaró culpable al acusado y en su consecuencia fué condenado á muerte, pena que sufrió el 14 de junio delante de la cárcel de Stafford ante una concurrencia que habia acudido de todos los puntos del reino y que el *Times* hace subir á 30,000 personas.

EL NACIONAL.

CARAPACHAY.

TRIBUNALES DE EQUIDAD.

Primer juzgamiento sobre derecho de posesion.

IX.

Los tiempos heroicos han pasado para las islas de la embocadura del Paraná. El hacha y el cordel del agricultor hacen desaparecer por leguas la ruda y salvage belleza de estas hijas primitivas de las aguas.

La ley empieza á ejercer su imperio en este *fare-West*, á las puertas de Buenos Aires, donde los descendientes de los guaranies, bogando en sus canoas por los antes misteriosos y solitarios canales, eran hasta ayer soberanos posedores de duraznales, naranjos y maderas.

En vano el rio hincha inusitadamente su anchurosa espalda, para amedrentar á los intrusos, y detener sus estragos. No ha quince dias que la inundacion cubrió las islas bajas vara y media mas arriba de los bordes mas elevados. En el Rialto navegó tranquilamente sobre los jardines que habia plantado el director de las faenas, tocando con el botador las flores que yacian bajo las aguas, y pasando de una isla á otra en linea recta por donde en tiempos normales el tránsito es imposible.

Los carapachayos han añadido una ya olvidada por la especie humana, la que esperimentaron Noé, su muger, sus tres hijos, y las mugeres de sus tres hijos, navegando en el arca sobre olivares, bosques y praderas, que podian discernir bajo las cristalinas aguas del diluvio.

Un año ha bastado para poner en movimiento toda aquella tierra húmeda, y erizar sus orillas de plantíos, alquerias y pepineras que serán bien pronto el vergel de Buenos Aires, y la sucursal obligada de los paseos á San Fernando. Al principio de todo esto está la palabra, la gran palanca de todos los movimientos humanos, cualquiera que sean las esplicaciones que los intérpretes den a la revelacion, que asi lo asegura, *in principium erat verbum.*

A la tradicion, a la costumbre inmemorial se ha seguido la ley; y con la ley en la mano, la discordia, la codicia, y el fraude han penetrado por las canales, emboscándose en las encrucijadas a aguardar a su víctima, el poseedor de buena fé, pobre gabacho, que nada sabe de lo que sale de las formas de la propiedad en las sociedades civilizadas. En los dias de la inundacion de las islas ha tenido lugar el primer juicio de un tribunal nuevo, con nueva jurisprudencia, y asuntos especiales, cuales son el deslinde de las cuestiones de posesion de las islas. Con el decreto del gobierno para el caso, se ha introducido, con esclusiva aplicacion a las islas, un sistema de juicios, de que careciamos nosotros y para los que la Inglaterra y Estados Unidos tienen una jurisprudencia aparte.

Tales son los tribunales de *equidad*, en que el juez no juzga por leyes, sino con arreglo al buen sentido, al fin que las leyes generales se proponen alcanzar, y no a la forma que es la esencia de la justicia regular; pero la equidad, invocada contra la ley, no es la injusticia ni el escándalo, como lo entendieron los que en su nombre justificaban en la Cámara los abusos y fraudes de las elecciones.

Preside este tribunal el subdelegado de Marina de San Fernando, el Sr. Formartin, antiguo gefe de nuestra marina, y lo forman dos jueces jurados, tomados de la lista siguiente con derecho de recusacion por las partes.

D. Manuel Fernandez, Augusto Favier, Angel Croza, Domingo F. Sarmiento, Manuel Moura, Antonio Obligado, Marcos Sastre, Pio Croza, Felipe Marana, Juan Nepomuceno Acosta, Juan Martin, Juan Acosta, todos carapachayos, y gente entendida en materia de posesion de islas.

Era el caso mas complicado que se ha presentado a jueces legos, en asunto sobre el cual nada se ha escrito, y sin embargo los debates, consultas é influencias poco habrian hecho, para evitar una sentencia errada, pero recta, si las partes no hubiesen hallado mejor tranzar su cuestion antes de esponerse a un fallo definitivo.

Sucedia que un honrado frances habia hecho su pedimento de una cierta isla ante el juez de paz de San Fernando, y en su virtud, desembarcó un dia en ella su casa de madera de dos pisos á prueba de inundaciones, é instaló sus trabajadores, franceses tambien, los que pusieron luego mano á la ruda obra de desmontar la selva de seibos, liada, atada, entretegida de zarzaparrilla, isipó y otras lianas y enredaderas. Un Carapachayo antiguo, y genuino tipo, preséntase al juez de paz de San Fernando, pidiendo auxilio contra unos ladrones que están cortando madera en su quinta; y el juez no teniendo policia armada se deja sorprender por el denunciante, y le dá una órden escrita para hacer bajar á los susodichos ladrones, autorizándolo á hacer uso de la fuerza en caso de resistencia.

Mr. Ojam, el supuesto ladron de madera, recibe en su casita con vidrieras y dos pisos, la estraña órden del juez, y apenas puede creer á sus ojos la verdad que le revela. Desciende á San Fernando y el juez, á su turno se encuentra que el infractor de los decretos que tienden (inútilmente á conservar la vegetacion espontánea de las islas) es un honrado vecino de Buenos Aires, *ferblantier de son métier*, padre de familia, y que lleva gastado veinte mil pesos ya, en planteacion de su establecimiento, casa y culturas, en virtud de su título escrito de posesion, registrado en el mismo juzgado de San Fernando.

El buen vecino, el hombre de trabajo, el poseedor de buena fé, lo que queria ante todo era librarse de nuevas incomodidades, y á trueque de continuar su obra, sin ser molestado, ofreció en transaccion dos mil pesos á su contendor, con lo que pareció terminada la cuestion.

Pero hé aquí, que pocos dias despues se presenta nuevo propietario de la isla, en testimonio de lo cual mostraba treinta sauces antiguos que fueron, diz que, plantados por su mano. Un grupo de sauces a la boca de un arroyo es para el carapachayo un título de propiedad; y para el navegante en canoa un letrero que dice—aquí está la mano de un hombre!

Suspende el pago Mr. Ojam, hasta saber a quién ha de pagar; urge el de los dos mil pesos; vacila el juez que no tiene ley que deslinde estos derechos, y pide al Gobierno *le mot del enigma.*

La cuestion cambia de aspecto mientras las instrucciones llegan. El carapachayo de los dos mil pesos pretende que la casa de Mr. Ojam está colocada en el terreno del de los sauces, y las labores comenzadas en el suyo, un arroyito mediando de por medio, con lo que queda a salvo su derecho a los dos mil, mientras que el otro pide cuatro mil por sus sauces, y el buen frances se da a los diablos de desesperacion, no sabiendo cómo ha caido en este camuatí de carapachayos.

Ni quedó ahí la cavilosidad del pleiteante. Puesta la demanda ante el juez, el carapachayo exige el pago convenido, so pena de ir a arrojar casa, trabajadores y poseedor a los canales, para poner trabajo en lo que es suyo. En vano se le objeta que estando en litigio su derecho, no puede, sin autorizacion judicial, hacer nada que cambie el aspecto de la cuestion, cual seria poner trabajo y alegar derecho de posesion efectiva que hasta entonces no tenia. Nuestro carapachayo sale en efecto en una canoa, y acomete la empresa. Por fortuna Mr. Ojam habia dado sus órdenes, y a la aparicion del corsario, sus gentes formaron en batalla, egército mayor que el contingente del duque de Módena, cinco hombres armados de carabinas. Por un combatiente escedia el egército a la escuadra, y el almirante no creyó oportuno tentar el desembarco, contentándose con traer al juez de paz demanda de haber sido recibido a balazos por aquellos estrangeros.

La deseada regla para deslindar los derechos de posesion aparece, y Mr. Ojam respira al fin. Los grupos de sauces no son títulos sino indicio de posesion; la ley protege ante todo el trabajo de buena fé y no puede ser suspendido. Desgraciadamente el carapachayo no se deja asi no mas intimidar con argucias. Ojam tiene título escrito; el carapachayo de los dos mil tiene tambien, y ademas compra formal a una negra, pacífica poseedora de veinte leguas de islas acreditada su posesion con veinte años de residencia en el Toro Grande, y el cultivo de maiz de mazorcas de nueve pulgadas de largo y papas de cuatro libras de peso. ¡Qué se puede oponer a esta clase de derechos?

Reunido el Tribunal de Equidad, se hacen comparecer los testigos, y trece contestes deponen que Gonzalez el de los dos mil es conocido como antiguo poseedor de la isla: la negra Sabá, reina de aquellas comarcas declara que en efecto ha vendido al demandante en cincuenta pesos aquella pequeña porcion de sus dominios; un Matusalen del Carapachay, afirma por su larga barba blanca haber sido el depositario de los cincuenta pesos; el título escrito otorgado a Gonzalez por el Juez de Paz de S. Fernando es de fecha anterior al de Ojam, aunque no designa los límites y frente de la isla. Los jueces iban a decidir en contra de Mr. Ojam, doliéndoles el corazon de ver, cómo se contrariaba el espíritu de la ley que es fomentar la cultura de las islas, y como se castigaba la honradez, el capital, y el espíritu de empresa, que abandona los caminos trillados de la industria para luchar con las dificultades de la poblacion y cultivo de las islas, emprendido con fé é inteligencia, en medio de las contrariedades del invierno y el desamparo.

En el terreno que quedaba á Ojam para pleitear con el de los sauces no le quedaban dos cuadras de frente, y por tanto faltaba el requisito de la ley de asegurar al poseedor las adyacencias necesarias, segun la configuracion de las islas y la costumbre establecida.

El Tribunal iba á fallar definitivamente; pero temeroso de sí mismo, y deseando apartar aquel caliz de sus lábios tentó las vias de conciliacion, y mediando un tercero, se convino el de los 2 mil en recibir dos mil quinientos, en atencion á unos mil brotes de álamo que ha plantado durante la demanda, siguiendo su plan de ir mejorando sus títulos á medida que los primeros aparecen controvertibles, y renunciar al catálogo entero de los títulos de que ha hecho uso, en este memorable juicio, que tememos no sea el último de su género, pues el interes que hoy inspiran las islas, los trabajos que en ellas se emprenden, y la calidad de los empresarios, gente *Chapetona*, que inspira al paisano la tentacion de jugarle chascos, y al carapachayo la idea de arrancarle pesos, hará que á cada ocupacion de un pedazo de isla se susciten pretensiones, derechos, para motivar transacciones honorables y provechosas. Del lobo un pelo. "El señor, nos decia un carapachayo anciano, que estaba en nuestros canales interiores, á cortar maderas no obstante la prohibicion de la ley, el señor habia dejado estas islas para los pobres, y ahora ni ese recurso nos dejan." ¿Porqué no trabaja V. una, le contestabamos y asegura el pan de su familia, "viviras con el sudor de tu frente es lo que dijo el señor al hombre" ¿Y encuentra V. los palitos que busca?—Estan ya muy escasos. Por aqui poco queda útil que no haya sido cortado.—Ahi tiene V. buen hombre, el uso que se hace de los bienes del señor, acabar con ellos, destruyendo el árbol para coger el fruto.

El Senador Barros Pazos.

Muy graves deben ser las dolencias que aquejan al Sr. Senador, muy mal lector el que le prestó su auxilio, para inspirarle la contestacion que al Sr. Sarmiento y no a la redaccion del "Nacional" dirige por medio de la "Tribuna."

Ni hemos satirizado al Sr. Senador, ni ha comprendido el espíritu de nuestras observaciones, que a ser personales, pudieran tener el carácter de quejas.

No hemos puesto en duda el derecho de presentar proyectos de ley que tiene todo representante, ni la capacidad personal de quien los presenta. Aludiamos solo a la oportunidad, y escasea doblemente en el que se propone reglamentar la educacion presentando por el Sr. Barros Pazos. Inoportuno, porque se anticipa a documentos oficiales que se estan preparando para ilustrar el juicio de las cámaras con los datos que resulten del exámen de los hechos; inoportuno, porque creado un Departamento de Escuelas, y confiada su direccion a persona a quien el Sr. Barros Pazos recomendó altamente durante el ministerio Portela por su idoneidad, pudiera dejarle creer que presentando y haciendo adoptar una ley que reglamente materia tan especial haga inoficiosa la concurrencia de la idoneidad de la persona recomendada.

Es permitido pues, pedir a la Legislatura que aplaze la sancion de una ley que se anticipa al conocimiento de las necesidades a que va á proveer; y es fortuna que con su enfermedad, el autor del proyecto se vea privado de prestar su poderosa cooperacion a las ancion de un proyecto q' puede sufrir modificaciones esenciales, en vista de los hechos de que estará luego en posesion la Cámara.

Es pues una cuestion de oportunidad y de miramientos y no de derechos ni de competencia la que habiamos indicado, y muestra de que la sensibilidad del Sr. Senador está con sus dolencias afectada, es que no haya comprendido el espíritu de nuestras observaciones.

Un proyecto de ley, presentado por el Gobierno, y aplazado indefinidamente por la comision que tiene el honor de presidir el Sr. Senador, señalaba como funciones del Gefe del Departamento de Escuelas hacer todas las indicaciones necesarias para la formacion de las leyes sobre este ramo, y el Sr. Senador se empeña en proclamar la competencia del funcionario a quien se encargaban estas funciones. Creado el Departamento, el Sr. Senador, en prueba de lo mucho que estima la capacidad que atribuye a este encargado, presenta un proyecto de ley general sobre educacion. ¿No habrian estado mejor empleados los conocimientos profesionales del Sr. Senador, en ilustrar a sus concolegas, sobre la oportunidad de las observaciones que a su tiempo hará aquel funcionario?

Deseamos que el Sr. Senador se restablezca de su enfermedad oportunamente, ya que insistimos siempre en lo inoportuno de su proyecto, del que no pensamos ni bien ni mal, como de la administracion del Sr. Barros Pazos, de que nos abstuvimos en tiempo oportuno de hablar por deferencia y delicadeza, y de la que nada diremos en adelante por no tener objeto, y hacer la debida justicia a su zelo. El *honny soit* de la liga inglesa queda por tanto, como todas las palabras interjectivas que dicen mucho y significan poco, cuando se aplican a los hechos, de poco alcance en el presente año.

Cámara de Senadores.

No habiéndose reunido anoche la Asamblea General, la Cámara de Senadores tuvo sesion y sancionó los dos siguientes proyectos de ley.

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes &. &.

Art. 1.° La jurisdiccion de los Jueces del Crímen en la Campaña, se dividirá en tres Departamentos, del Norte, Centro y Sud.

Art. 2.° El Departamento del Norte comprende los partidos de San Nicolas, San Pedro, Baradero, Arrecifes, Rojas y Pergamino.

Art. 3.° El Departamento del Centro se compondrá de los Partidos de Junin, Salto, Fortin d' Areco, S. Antonio d' Areco, Giles, Villa de Mercedes, Navarro, Lobos, Monte, Ranchos, Las Flores, Saladillo, 25 de Mayo, Chivilcoy y Bragado.

Art. 4.° El Departamento del Sud, los Partidos situados al Sud del Monte.

Art. 5.° Queda creado otro Juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal para la Campaña, cuyo asiento será en la ciudad de San Nicolas, y respecto del cual, regirán las prescripciones de los artículos 3.° 5.° y siguientes hasta el 18 inclusive de la ley de 28 de Noviembre de 1853.

Proyecto de Comunicacion remitido por la Cámara de RR.

La Legislatura del Estado ha resuelto dirijirse á V. E., recomendándole que, en la espedicion de los pasaportes se proceda con toda la rapidez posible; haciendo de modo que en el acto de solicitarse sean concedidos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo.

(De carta particular.)

Agosto 26.

Creo oportuno comunicarle á Vd. que los jugadores á la alza en esa, tienen aquí contratados á *ciertos* corresponsales para que escriban cartas á Buenos Aires alarmantes sobre invasiones del Entre Rios y de esta para ese Estado; cartas que de aqui se escriben á determinadas personas de esa, para que las hagan correr &a. y sirvan al juego de onzas. Nada hay entre dos platos, todo es obra de los especuladores á la alza de onzas en esa: ¡ridículos fautores de invasiones! Creo que ya no les engañarán con tales patrañas.

En Cardoso y Villa Mayor, aplicó el Gobierno de Buenos Aires un remedio heróico á las invasiones, y solo es permitido hablar de ellas, asi, para un objeto inocente como el juego de las onzas.....................

CRONICA LOCAL.

Teatro de la Victoria—Anoche se representó en este teatro una de esas comedias del género francés, cuyo asunto es un imposible ó una exageracion, cuyo argumento es una trivialidad, y su desenlace una simpleza inverosímil; pero cuyo diálago está salpicado de gracia, y cuyas escenas están arregladas por mano entendida. De esta clase de comedias sin pretensiones literarias, pero que entretienen al espectador si la ejecucion cómica en su conjunto está bien desempeñada por los actores, está lleno el repertorio moderno de los teatros franceses. Una mujer de talento [tal es el título de la pieza] viuda, bella y autora de novelas, que comprende que no puede ser feliz casándose con un hombre mas jóven que ella, se resigna á hacer la bestia para desilusionarle, y se casa con un viejo enfermo de aprension, y rico bonachon, que no entiende de otra felicidad sino de que le cuide y recuide su mujer. Hay en la accion un matrimonio de vieja y jóven, cuyas riñas celosas son las que contribuyen á hacer afirmarse en su resolucion á la mujer de talento. Hay tambien otro matrimonio no muy bien avenido entre sí; el marido es quien habia pretendido antes á la viuda creyéndola un angel, y el que la pretende tambien luego despues que, casados ambos cada uno por su lado, se apercibe él que en efecto aquella mujer no es una bestia sino el verdadero angel que él habia soñado en realidad.

Esta comedia tuvo éxito pasable anoche, porque todos los actores se esmeraron en su ejecucion, y presentó ese conjunto que basta para hacer pasar las comedias mas malas. Ademas cada uno estaba en su cuerda, y salvo alguna escepcion, todos tenian papeles inferiores á sus facultades. Ortiz en su carácter de marido aburrido estuvo verdadero de espresion. Jover representó al viejo cuidadoso de su salud con una naturalidad perfecta. Se advierte en este actor esa inteligencia consumada q' no descuida ningun detalle, y puede decirse q' es la verdad personificada.

Las dos hermanas Segura mostraron una vez mas que cualquiera papel que representen, animado con ese colorido espresivo, delicado que saben ambas imprimir a cuanto crean, ha de obtener por precision un éxito seguro y magnífico.

Matilde Duclós prodigó en su papel todas las gracias de su talento cómico. No pueden ejecutarse con mayor perfeccion las cariñosas atenciones q' se tienen a un marído de conveniencia, a uno de esos tantos maridos a quienes se mima p' convenciones sociales; pero para quienes no hay un solo afecto de corazon.

Nos duele en verdad ver á Matilde Duclós malgastarse en papelillos como el de la comedia "Una mujer de talento." Sus apasionados la están echando á perder. Esos pocos que no admiran en ella mas que á la muger sin fijarse en sus brillantes cualidades de artista, y que arrastran la opinion del público del teatro de la Victoria, haciéndole aplaudir mimos, dengues y coqueterias profusamente prodigadas, acabarán por convertir á la Duclós de actriz eminente en comedianta vulgar. Créanos Matilde. Ella es una de esas actrices que poseen el raro talento de imponer su voluntad al público. Con su arte de decir, con su bella figura, con su gusto esquisito para vestir, con su elegancia de maneras y nobleza de ademan, con esa suave inflexion de voz para hacer aceptar las alusiones picantes de la pieza sin escándalo, Matilde debe abordar los caracteres de la grande escuela. Por qué no mostrarse en la tragedia clásica, teniendo como tiene á su padre al lado por directer y maestro? Ahora va á presentarse en "María Estuardo": por el mágico efecto que va á producir en el público, comprenderá que caracteres de esa clase son los que harán verdaderamente importantes sus triunfos escénicos. Algunos por adularla sin oportunidad han dicho á Matilde Duclós que era la rival de Teodora Lamadrid. Matilde sabe mejor que el que tal la ha dicho, que cuando Teodora llegó á ser considerada como actriz superior en Madrid, fué precisamente cuando por ausencia de la gran Matilde Diez abordó los altos papeles, dejándose de dengues y monadas que la habian hecho llamar hasta entonces *Teodorita*—Sea pues Matilde Duclós la gran *artista*, y no la *mujer* que entusiasma á algunos vejetes de las lunetas.

William Palmer—Es tanto lo que ha llamado la atencion en Europa la causa de este famoso envenenador, cuya ejecucion hemos publicado ya con todos sus detalles, que para mejor conocimiento del hecho, publicamos en la primera página su historia que será notable en los anales del crímen. La recomendamos á nuestros lectores, previniéndoles que por no interrumpirla no damos folletin de novela, y dejamos ademas para el próximo número comenzar la insercion de nuestra correspondencia de Londres.

Solicitada—Con gusto accedemos á la insercion del siguiente comunicado.

Sres. Redactores de "El Nacional."

Sirvanse dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas; á lo que les quedará reconocido S. S. S.

Francisco Torres.

Habiendo llegado á mis oidos que anoche en el teatro de la Victoria corria la voz de que yo en union de la Sra. actriz Doña Matilde La Rosa tratábamos de fugarnos, y que fuimos detenidos por la Policía, solo tengo que contestar que no me acusa la conciencia de ningun crímen, y que lejos de intentar *fugarme*, tendré el gusto de permanecer en esta capital mucho tiempo, asi como mis compañeros, quienes, lejos de estar desunidos, formarán de hoy mas una masa compacta, mal que les pese á los *impostores* que han inventado y cado la noticia de *fuga* y *desunion*. Ademas, no creo tener contra mí, crédito ó reclamacion alguna, y si alguno la tuviere, mi casa está abierta á todas horas calle del Perú número 50, piso principal, nuevo escritorio del *Teatro Argentino*, donde sería en el acto satisfecha.

Aunque tal impostura me ha herido en lo mas íntimo del corazon, ha servido para probarme las muchas simpatías q' en esta ciudad tengo; pues se han presentado varias personas respetables y de responsabilidad ofreciéndoseme a ser fiadores si me precisaba salir de Buenos Aires a evacuar algun negocio. Esto satisface mi amor propio y enorgullece al hombre honrado que cual yo puede trabajar holgadamente, sin estafar ni engañar a nadie apelando luego a la fuga.

F. F.

Concierto—Hoy 28 de Agosto tendrá lugar en el Museo Diorámico, en el cual se ejecutarán piezas de las mejores óperas y otros trozos de mucho gusto.

Biblioteca musical—Hoy se ha distribuido el número 4 de esta elegante coleccion. Contiene una aria de la Traviata, una balada del Rigoletto, y bajo el epígrafe de *Noches de invierno*, una coleccion de pequeñas piezas fáciles, compuestas por D. Santiago Ramos. El presente número comprende dos de dichas piezas, un vals (Adela) y una polka mazurca (Elisa), ambas muy graciosas composiciones. Este Sr. Ramos es el director de las zarzuelas que se han puesto en escena en Buenos Aires.

Concierto del Sr. Amat—Por la premura del tiempo, y atendidas las dificultades que se han presentado para seguir en este concierto la distribucion y cobro de billetes como de costumbre, se previene al Público que podrá satisfacer el importe de los billetes á la entrada del salon, á la persona que allí habrá encargada al efecto.

Ademas del programa que hemos anunciado ayer, tomará parte un pequeño fenómeno musical, un niño de once años tocador de flauta.

Usos y costumbres de los indios Pampas—Recomendamos la lectura de una obrita curiosa que con este título acaba de publicar D. Federico Barbará. Este militar, habiendo estado en Tapalqué por los años 1847 y 48, conoció á un Cacique llamado Juan Manuel Catriel [padre del actual] con quien entró en amistad, visitándole continuamente, de modo que pudo estudiar las costumbres de los indios en sus propias Tolderias. Despues permaneció ocho meses en el ejército de operaciones, y tuvo mayor motivo para conocer practicamente el sistema de pelea que usan. Ademas la tribu de Mairká que es la que está en el ejército, ha corroborado al autor en las anteriores noticias adquiridas. El libro del Sr. Barbará contiene varios datos históricos, y en él se encuentran relatados el modo de hacer los pampas la guerra, la descripcion de los toldos, los remedios que usan para curar los enfermos, su modo de contraer matrimonio, su carácter, traje y adornos de las mujeres, como crian sus hijos y alimentos que usan, manera de administrar justicia, entierro, religion, y finalmente un pequeño vocabulario del dialecto que hablan. Esta obrita es doblemente útil a todos los militares que van de campaña a la frontera.

Club de Monserrat—El Domingo 31 del corriente á la una del dia, tendrá lugar la primera reunion general de los miembros de esta sociedad, para tomar en consideracion el reglamento y tratar de su apertura. Se reunirán en la casa del Club calle de San Francisco número 176, y se recomienda á los Sres. socios la asistencia.

Como se llama la atencion.—Hay diferentes modos de hacerse uno notable. Unos estirándose la corbata, otros atusándose el cabello; unos acomodándose el frac, otros mirando al cielo. Estos son ellos; pero hay tambien entre ellas, unas que vuelven la espalda, otras que miran con ceño; algunas que rien como locas, otras haciendo gestos. Pero de todos estos modos ninguno como el de estar escupiendo. En la calle del Cerrito, en una casa de dos cuerpos, hay dos niñas muy cucas, de muy pulido aspecto, que á todo el que por la calle pasa le escupen al sombrero. Alzais los ojos á mirarlas y á escupir vuelven luego. Si os enfadais, se rien mas si os hace gracia el juego, quien sabe si llamando á su puerta, no la abren las taimadas con un....Adelante, caballero!

El repartidor Soto—Este repartidor de la "Tribuna" acaba de fugarse llevándose el importe de la cobranza de las suscriciones por junio y julio. Aun cuando por las pesquisas hechas por la Policía, resulta que este individuo no se halla en el pais, los propietarios de la Tribuna suplican al público no paguen recibo alguno, caso que Soto llegase a presentarlo, ofreciéndo ademas una buena gratificacion al que pueda dar cuenta de su paradero.

Inmigrantes—Han entrado en el puerto 306 pasageros procedentes de Génova y 62 procedentes de Burdeos.

Asamblea general—Se reune hoy a las 7 de la noche, para continuar la discusion del proyecto de ley de pensiones militares; y si no hay número para la Asamblea se reunirá el Senado para considerar varios proyectos.

REMITIDO.

Sres. Redactores del NACIONAL.

He leido un remitido del Doctor Laines, publicado por la Tribuna del 24 del corriente, en el que tratando de borrar la fea mancha que sobre su nombre pesaba por el informe que dió con motivo de la muerte de la Señorita Iriarte; pretende echarla sobre otros que en ese triste asunto solo cumplieron estrictamente su deber como médicos y como particulares. Siendo yo el que practiqué la segunda autopsia ó mas bien dicho la única autopsia del cadáver en presencia de todos mis demas cólegas del Consejo de Higiene y aun de varios particulares, debo en este doble carácter desmentir como desmiento las palabras de este Señor.

Está muy equivocado el Doctor Laines cuando dice que el informe del Consejo de Hijiene diferia muy poco del suyo; pues tanto en los signos esternos é internos del cadáver cuanto en las causas ocasionales de ellos, difirió mucho y era indispensable que así fuera.

Yo no sé qué admirar mas, si la apatía con que procedió la autoridad correspondiente en los primeros momentos de aquel suceso cuando el pueblo todo se hallaba alarmado y murmuraba; ó la impavidez del médico que aun se atreve á sostener que cumplió su deber de médico legal, cuando debe tener conciencia que cometió una falta grave, faltando á la verdad tan descaradamente, falta indisculpable en el médico–legal, y criminal en el médico de Policía.

Recuerde el Doctor Laines que en su informe hablaba del estómago y demas órganos abdominales, que hablaba de autopsia practicada, y yo preguntaría al Dr. Laines si en realidad es que él [illegible] de ese modo á lo que habia hecho ó si solo es una broma, no puedo creer que con formalidad clasifique de tal, el solo hecho de levantar mal el esternon por su articulacion. Con los cartígalos costales, y sin desarticular siquiera su punto de union con ambas clavículas; el abdómen estaba intactto lo mismo el diafragma; no comprendo pues como pudo ver el estómago y cerciorarse que no contenia sustancia ninguna venenosa.

No me desmentirá el Dr. Laines cuando le diga que fui yo, quien estrajo aquel órgano, que fui yo quien lo inyecté de agua para cerciorarme que estaba intacto; y todos presenciaron que desde la cámara de la boca hasta el final del tubo instestinal podia inyectarse perfectamente; luego este órgano se habrá vuelto a cicatrizar despues de la primera auptosia? Convengo que por efecto de la descomposicion pútrida pueden aparecer algunos signos que no existian antes y viceversa; pero convenga el Dr. Laines que seria ya exigir demasiado querer que esta descomposicion fuese capaz de cicatrizar órganos que hubiesen sido abiertos é inspeccionados antes.

Y el práctico que en un informe médico legal, estampe cosas que no ha hecho, que apenas se fija en signos que como la contusion que presentaba la bóveda frontal debieron llamar fuertemente su atencion (pues hasta hoy nadie ha podido ni aun el defensor esplicar de un modo satisfactorio esta contusion) que pasaba por alto otros muchos signos que si bien no eran suficientes para sacar una conclusion terminante, eran al menos de su estricta obligacion consignar en su informe, puede el que tal hace merecer alguna fé? Yo dejo al buen juicio de los médicos y del público todo el cuidado de contestar.

No entraré á analizar si el Dr. Alsina al intervenir en aquel caso en vista de la apa-

tia de la autoridad competente, ultrapasó sus atribuciones de ministro, yo he debido solo concretarme á la cuestion científica en que se nos atacaba; no me pesa tampoco el buen éxito de esta ruidosa causa, pues no soy de los que gustan ver pesar la mano de la Justicia sobre alguno aunque ese alguno fuese culpable; pero me gusta ver que á cada cual se le dé lo suyo, y no puedo tolerar quiera cargarse á otro las faltas agenas cometidas por abandono, por insuficiencia ó por mala fé.

Sres. Redactores.

Ruego á Vdes. se dignen publicar en su acreditado periódico las líneas que anteceden: á lo que quedará agradecido.

S. S.

Manuel de Biedma.
Médico.

Casa de Vd.
Agosto 26 de 1856.

PARTE COMERCIAL.

Revista mercantil.

(De nuestro corresponsal de Londres.)

Sábado 5 Julio.—Cada dia se vá confirmando mas la impresion general de que el mercado monetario de esta continuará en el estado boyante en que se encuentra por algunos meses mas. Aunque los Directores de este Banco en su junta del jueves no han reducido el tanto del descuento de 4½ á que continúa á 4 por ciento como algunos esperaban, la opinion general es que en una ó dos semanas lo tendran que hacer. Si subsecuentemente determinan bajarlo mas del tipo enumerado depende del resultado que dén las cosechas y de la influencia que estas tengan en los cambios estrangeros. El comercio en general de este pais está prosperando bajo la benéfica influencia de la facilidad en el mercado monetario; las firmas de primera posicion tienden la vista al futuro llenar de confianza y el estado financiero del tesoro presenta una faz tan satisfactoria, que con razon se espera que este año cierre dejando una situacion favorable con todos los circulos mercantiles. A este estado se debe el favor de que gozan todas las seguridades públicas y si la especulacion puede mantenerse dentro de unos límites moderados, el valor de toda clase de propiedad negociable seguirá á un punto alto por algun tiempo. Algunos, sin embargo, demasiado confiados en la satisfactoria posicion actual, se estan engolfando mas y mas en especulaciones vastas, en la persuasion de que la bonanza ha de continuar, lo que, como he dicho, se espera en lo general; pero hay que tener en consideracion que las disputas con los Estados Unidos estan bien lejos de finadas, pues como digo en la parte de política al principio de esta carta, la nota de Mr. Marcy admite la doble significacion hasta el punto de dar jérmen á otra disputa mucho mas séria. Ademas de esto, hay noticias de que los Cafres del Cabo de Buena Esperanza amenazan nuevos disturbios allí, los cuales, si hemos de guiarnos por los varios millones que costó á este gobierno el último conflicto con ellos, no dejarian de hacer una buena mella en las arcas de este tesoro público.

La apariencia general del mercado monetario demuestra que el montante del capital que busca empleo sobrepuja las necesidades ordinarias de la comunidad mercantil y la acumulacion de metales en el Banco que se aumenta á cada llegada de oro de América y Australia, dá confianza respecto á los prospectos futuros de los asuntos financieros. La influencia de este estado de cosas, junto con la continuacion del tiempo favorable de que gozamos, ha creado un aumento de negocios no solo en los distritos manufactureros sino tambien en algunas clases de productos coloniales. Las casas de descuento estan descontando el papel de primera á 4 por ciento y el papel de segunda, de 5 á 6 por ciento: aun en la bolsa donde casi siempre hay activa demanda por "acomodo" dicha demanda ha disminuido considerablemente y el acomodo se hace á precios fáciles, por supuesto, tomando en consideracion el crédito de que goza en la plaza el solicitante. Los cambios estrangeros han estado mejores ayer; pero las compras de granos pueden influir en ellos mucho, si los especuladores de este pais entran en transacciones grandes.

A consecuencia del esperado repleto de capital, corren rumores otra vez sobre la probabilidad de negociaciones de nuevas operaciones financieras, no solamente por parte de la Turquía sino tambien de la Francia. De qué manera se hará esto, si se hace, todavía no se sabe; pero se cree, sin embargo, que antes de mucho se harán transacciones grandes de este género. Algunos en la bolsa ya dan como cosa cierta que la Turquía se propone pedir en esta un empréstito de cinco millones en fondos de cinco por ciento á 85; y que si el mercado se muestra propicio á hacer el empréstito la casa de Rothschild tendrá la preferencia como la mas capaz de encontrar amigos que le ayuden en la transaccion. Se cree en la Bolsa que el estado financiero de la Francia es satisfactorio; pero que á pesar de ello tendrá que acudir á un empréstito en esta antes del fin de Otoño y que la Rusia la seguirá en lo mismo para llevar á cabo las mejoras materiales de ambos paises.

La Bolsa ha estado en alza en esta semana no solo en los fondos ingleses sino en toda clase de acciones y fondos estrangeros, á lo cual han influido el satisfactorio estado del mercado monetario y haber pasado en su subida el precio del trigo. Desde el lunes abrió la bolsa con grandes tendencias á alza y aunque luego sobrevino una pequeña reaccion causada por las grandes ventas para realizar, como las compras han continuado con actividad volvió el mercado á su vigor, á pesar de los rumores de la negociacion de un nuevo fondo Turco. Los consolidados han llegado á 96 como se creia, siendo la opinion de muchos que subirán hasta 98 antes de dar una baja grande; pero esto no pasa de ser una opinion en la cual yo por mi parte no concuerdo, aunque mucho depende del estado que presente el mercado en la semana entrante. Desde el lunes pasado hasta ayer tarde las fluctuaciones en los fondos ingleses han sido las siguientes: en los 3 por ciento consolidados ex-div de 95¼ á 96; en los 3 por ciento reducidos, de 95⅞ á 96 3|8; en los nuevos 3 por ciento, de 96¼ á 97; y en las anualidades largas de 17 7|8 á 18 1|8. Los Exchequer bills ó sean pagarés del tesoro han estado en favor, la fluctuacion siendo de 12 s. á 21 s. premio. Los Bonos de la India, de 12 s. á 15 s. premio; el fondo del Banco, de 217 á 218½; y los nuevos "Scrips" han sido cotados de 4 1|8 á 4 5|8 premio. Hoy dichos fondos han tenido una poca variacion á baja á lo cual han influido los rumores del nuevo empréstito turco y que se han hecho ventas para realizar beneficios, pues aunque algunos predicen precios mas altos otros menos sanguinos creen mas prudente el realizar. Despues de cerrada la bolsa se han hecho operaciones á la cuenta del 16 act. (la próxima es el 10 act.) á 95¾ á 96 y para agosto, de 96¼ á ⅜.

El mercado de fondos estrangeros de todas clases ha estado esta semana en estraordinario favor é importante subida. Los turcos han sido vendidos á las cotizaciones del mercado; pero se advierte cierta repugnancia en algunos especuladores á investir en ellos á causa de la operacion del fondo amortizable de 1 por ciento, el cual quita anualmente del mercado lb. 30,000 de los bonos al par, de manera que los tenedores de los números particulares que se saquen de la urna, corren el riesgo de perder el premio á que se cuoten. Los 4 por ciento han estado boyantes. Los Rusos han mejorado y los españoles tambien han subido mas. Todos los fondos de Sud América tambien han subido, siendo los mas notables los Buenos Aires, Brasil y Perú. Las fluctuaciones durante la semana hasta ayer tarde han sido: en los 3 por ciento españoles de 46¼ á 47. ex-dividendo; id. nuevos diferidos, 24¾ á 25¾; en los mejicanos 23½ á 22⅞; en los de Cerdeña de 92 á 92¾; en los 5 por ciento rusos de 111 á 113; id. 4½ por ciento 98¼ á 98⅞; en los 6 por ciento turcos, de 107¾ á 105; id. 4 por ciento, 107 á 106¼; en los holandeses 4 por ciento de 97 1|4 á 96⅞; los Buenos Aires estaban á 83-84 el lunes; el martes subieron á 84-86; el miércoles, 86-87; el jueves 87-88 el viernes [ayer] 88-89. Entendiéndose que el primer precio *es el de venta* y el segundo *el de compra*, cuya esplicacion no recuerdo si la he hecho antes. Hoy nada se ha hecho en los Buenos Aires y muy poco en lo general en este mercado á escepcion de los Turcos, que por la misma causa que dominaba á su mercado ayer han bajado á 102-102 1|2 pero luego han mejorado hasta 104¾-104½. Los Rusos han estado firmes á 113 y los 5 por ciento del Brasil á 102 1|2. Los 4 1|2 peruanos estan á 82. El ajuste de cuentas para los fondos estrangeros queda fijado para el 16 actual, es decir, que en dicho dia se pagarán las compras de fondos que se estan haciendo á cuenta ó por cuenta. Cuando hay crédito y el mercado está favorable no se necesita dinero para especular con tal que se venda lo comprado antes del dia de "la cuenta".

El balance semanal del Banco de Inglaterra demuestra continua el estado satisfactorio de este establecimiento. Comparado este con el de la semana anterior, demuestra: un aumento en la circulacion, de lb. 250,612; un aumento en los depósitos públicos de lb. 1.572,467, una disminucion en los otros depósitos de lb. 792,629; un aumento en las otras seguridades, de lb. 292,104; un aumento en los metales, de lb. 655,793; un aumento en el residuo, de lb. 17,455 y un aumento en la reserva, de lb. 463098.

Las importaciones de metales preciosos durante esta semana han sido pequeñas. Comprenden: lb. 427000 de las Antillas y el Pacífico por el "Atrato"; lb. 180,000 de New-York por el "Niagara"; lb. 18000 de New-York por el "Washington"; lb. 418 de New-York por el "Montreal" y lb. 680, de la Peninsula por el "Madrid" haciendo un total de unas lb. 626,000—Las esportaciones han sido grandes particularmente á la India y China, á saber: lb. 810,382 á la India y China por el "Euxine"; lb. 10,000 á las Antillas por "La Plata". Los embarques para el Continente en oro y plata por medio de la Aduana ascienden á lb. 380,730 haciendo todo un total de unas lb. 1.297,062.

—El oro se cuota en Paris á 2 por mil premio y el cambio á costo sobre Londres es 25'82 1|2 por libra esterlina: el oro de ley está á lb. 3-17-10 1|2 la onza en la casa moneda de esta, por lo cual aparece que el oro está cuatro décimos por ciento mas caro en Londres que en Paris. [El oro de ley en el mercado está á lb. 3-17-9. No hay plata ni en barras ni acuñada, y no hay cuotacion de estos.]

—El precio del oro en Hamburgo es 423 por marco y el cambio á costo sobre Londres 13.4 1|2; el precio á que está el oro en esta casa moneda demuestra que el oro está aquí 2 décimos por ciento mas caro que allá.

—Desde 1.° Enero actual se han establecido en esta la friolera de 45 compañías públicas con un capital en junto de cerca de 24 millones. Si el jenio de la especulacion continua, dará por resultado un pánico parecido á los de los años 1825, 1836 y 1847 y que parece está destinado á reproducirse en esta cada once años.

—El mercado de los sebos ha mostrado tendencias á subida durante esta semana y ha cerrado de 9 d. á 1 s. mas altos que el viernes pasado, es decir, el Y. C. en existencias, de 47 s. 9 d. á 48 s. y para los últimos 3 meses de 48 s. 9 d. á 49 s. Las entregas demuestran un aumento y las existencias una reduccion notable.

Hoy se cuotan los sebos á 48 s 3 d. á. 48 s. 6 d. en existencias; 48 s. 9 d. á. 49 c. para los últimos 3 meses. El Australia, 47 s. 6 d. á. 48 s. 9 d; Sud américa, de 44 s. 9 d. á. 49 s.; Odessa, de 47 s. 6 d. á. 48 s. 9 d; India Oriental de 47 s. á. 50 s. 6 d. por quintal.

Los azúcares refinados continúan algo encalmados, aunque esta semana se han vendido para esportar panes de á 6 lib. y 10 lib. á 41 s. y 39 s. 6 d. y la de polvo de 37 s. 6 d. á 38 s. 3 d.

El mercado de tabacos se encuentra escaso de suplidos y los precios con tendencia á subida por dicha causa. El "Acorn" de Buenos Aires ha traido 83 balas y 4 cajas del tabaco Paraguay que es de buena calidad. Sus precios son de 6 d. á 8 d. la libra.

—El mercado de los cueros ha estado esta semana bastante animado principalmente en los ingleses y de la India con una alza de 1|2 á 1 d. por libra. El 3 actual ha habido una venta pública en la cual se vendieron 124 de toro y vaca de Rio Grande algo ayeriados á 9¾ la libra; 200 cueros caballares del Rio de la Plata, sanos de 10½ libras á 6 s. cada uno; 2124 caballares de Buenos Aires se ofrecieron; pero solo se vendieron 562, á saber; 300 sanos de 27¾ lib. á 8 s. 6 d. cada uno y 62 pequeños y averiados á 5 s. 5 d. á. 5 s. 8 d. cada uno. De Mauricio se vendieron 153 salados secos la mayor parte averiados á 7 1|4 la libra. Del Cabo 1063 se vendieron á precios desde 5 d. á. 5⅞d. los averiados hasta 7 1|4 los sanos: 800 salados de Norte América de 5⅜ d. á. 5 3|4 d. por libra.

—Por carta de Lyon (Francia) se han obtenido las siguientes noticias sobre la cosecha de la seda: en España una cuarta parte de cosecha todo lo mas. En Nápoles y Messina hay esperanzas de una buena cosecha ordinaria. En Lombardia y el Piamonte muy mala, sobre todo en Brescia, Cremona y Verona; en los alrededores de Milan y Como, así como en el Trioul vá bien. El precio del capullo que se ha recojido en algunas partes de Italia es el siguiente: Milan de 6 francos á 6, 40 céntimos: Brescia de 5 francos 70 céntimos á 6 francos: Bérgamo de 5 francos 80 céntimos á 6, 20: Trioul de 4 francos 8 céntimos á 5 francos. En Toscana y la Romania hay esperanzas de una cosecha mediana. En el Levante hay buena cosecha, casi apurada. En Francia se realizan todos los temores que se abrigaban acerca de la pérdida de la cosecha: despues de la avivacion de los gusanos, que generalmente ha sido mala, las continuas lluvias han venido á desolar nuestras comarcas. No es, pues, estraño que en estas circunstancias tenga el capullo un precio escesivo. En Avignon está de 6 francos 50 céntimos á 7 francos y algunos puntos se cuotan los capullos á 7 francos 60 céntimos. Desgraciadamente el consumo no traspasa jamás ciertos límites, y á los precios actuales, que estan muy lejos de ser los que tendrán en lo sucesivo las nuevas sedas, se paraliza cerrándose muchas fábricas. Es de suponer sin embargo, y aun de esperar, que antes del Otoño los envios de la China, de Bengala y del Levante influyan poderosamente en la baja de los precios, la cual permitirá que se continue la fabricacion en condiciones regulares para todos.

(*Concluirá*)

Precio Corriente del Metálico

Buenos Aires, Agosto 28.

Onzas vendidas	34,810
Venta al contado—Primer precio	366¼
Siguientes	367 á 367¼
Sábado 30 de Agosto	366¼ á 367¼
Varios plazos	358 á 366
Ventas al contado	367¼

DESPACHO DE ADUANA.

Dia—28.

A F. Arango, Santa Rosa 127—50 pipas caña.

A Juan Crisol, Santa Rosa 10—Un cajon papel pintado.

A G. Temperley, Merced 62—Un cajon pañuelos de hilo, corbatas de seda y tiradores.

A Senet Toulouse, Piedad 35—3 fardos alpargatas, uno idem casimir, un bocoy prusiato de potasa, doce fardos ajenjo.

A Zimmermann, Defensa 69—Un cajon té.

A H. Heyn, Victoria 41—Un cajon muestras, uno idem sombreros, uno idem pelo de conejo, uno idem felpa.

A José C. Rosa, Belgrano 104—15 barricas azucar, 10½ idem idem, 21 idem idem, 30 bolsas fariña, 15 barricas almidon, 40 fardos hilo de acarreto, 14 cajones té perla, 2 idem grasa, 5 petacas tabaco en rama, 28 idem en sarta, 30 rollos idem, 30 barricas arroz, 56 cajones almendras, 3 idem jabon.

A Serna, Belgrano: 22 cajones cohetes. Francisco Chas, Perú: 12 canastos loza surtida. Juan Barth, Belgrano: 4 cajones vermouth. Del-Sar é Imbert, un bocoy varas, una barrica candados, una idem tachuelas.

MARITIMA

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 26.

Genova el 25 de abril á Montevideo el 25 del cort. polacra sarda "Celestina" de 175 tnds. cpn., J. Gileta, á Machain hs. 480 tablas de mármol, 2000 baldosas id, 300 morteros id, 20 cajones mármol, 200 idem aceite, 16 id salchichon, 157 id vermouth, 14 id queso, 8 id hongos, 2 id semillas, 1 id sombreros, 4 id herramientas, 363 id fideos, 6 barriles vinagre, 28 cables: 63 pasageros.

Parnaguá el 6 del cort. bergantin brasilero "Anibal" de 196 tonds. cpn. A. A. de Sta. Rita, á F. Arango y ca. 1227 tercios y 20 medias id yerba, 80 sacos arroz.

Pernambuco, bergantin brasilero "Principe Alfonso" en cuarentena.

Salem el 18 de junio, barca americana "William Schoder", de 238 tonds. capn. E Upton, á D. Gowland y ca. 1050 barricas harina, 350 id arroz.

Liverpool el 26 de junio, bergantin ingles "Astarte" de 327 tons., cap. T. Crosley; á R. y J. Carlisle —á Diego White y ca. 17 toneladas y 9 quintales fierro; á H. G. Cutts 3 cajones ferreteria; á Bates Stockes y ca. 10 fardos hilos; á Bartels Jordt 1 bulto muestras, 326 cuñetes pintura, 12 cajones mercancias; á la órden 33 idem encurtidos; á Duncan é hijo 17 idem y doce fardos lanas y algodones, 400 barricas arroz, dos cuñetes, 2 bolsas y un bulto muestras; á Renner del Sar é Imber 17 cajones mercancias; á C. T. Getting y ca. 150 idem artículos de pinturería; á Rennir Tweedie y ca. doce idem algodones, un bulto muestras á R. y J. Carlisle 5 fardos hilos, 5 idem lanas; á Drable hermanos 4 idem idem y algodones, 4 idem 26 cajones algodones, dos idem pañuelos de seda, 4 bultos muestras; á T. Tomkinson y ca. 4 idem idem 77 fardos y 18 cajones algodones, 5 idem mercancias, 4 idem y dos fardos lanas y algodones; á Hughes hermanos 3 idem lanas, un bulto muestras; á Twyford Hall y ca. 1 idem idem, 4 fardos algodones; á Dickson y ca. 3 cajones idem, un bulto muestras; Nicholson Green y ca. 7 idem idem, 7 fardos hilos, 4 idem lanas y algodones, 1,090 ollas, 9 cascos ferreteria; á S. Hesse 2 idem y 4 cajones idem; á Corti Francischelli y ca. 60 cuñetes ocre, 181 bultos estopa; á Plowes Atkinson y ca. 60 fardos lanas, 1 bulto muestras; á Guillermo Orr y ca. 3 idem idem, 10 cajones hilos, 11 idem algones; á E. Ashwrth dos idem libros; á Gifford hermanos 22 idem y 8 fardos algodones, un bulto muestras; á Kerr y Grieson 2 cajones ferreteria 26 idem y 6 fardos mercancias, á Bes hermanos 35 idem algodones; á D. C. Thompson y ca. 18 toneladas carbon, 18 cascos tubos para el gas, un cajon útiles para idem, 1 idem libreria, 7 idem y 17 fardos lanas y algodones, 24 idem hilos, 18 idem y 51 cajones algodones, 6 idem calzado; cascos cristales, 6 bultos muestras; á Jorge Bell y ca. 1 idem idem, 1 casco ferreteria, 10 cuñetes clavos, 5 fuelles, 1 bulto muestras; á Jorge Bell y ca. 1 idem idem, un casco ferreteria, 10 cuñetes clavos, 5 fuelles, un bulto muestras; Bates Stockes y ca. uno idem idem 5 fardos lanas y algodones; á T. Duguid y ca. 1 idem y 7 cajones hilos, 10 idem hilo, 17 idem y 72 fardos algodones; á Casares é hijos dos idem hilos; á F. Elortondo 35 idem algodones, 3 bultos muestras, 3 cajones mercancias; á L. J. Isaac 5 idem y 1 casco ferreteria, 75 atados palas.

Rio Janeiro el 3, y Montevideo el 25 del cort. bergantin brasilera "Herschell" 306 tons. cap. Raschen, á F. Arango y ca. 1853 barricas y 650 sacos azucar.

Parnaguá el 28 de junio, y Montevideo el 25 del cort. barca brasilera "Planet" de 293 tons. cap. A. C. da Cunha, á N. Martinez é hijos con 1614 tercios y 5¼ medios id yerba, 195 sacos arroz.

Burdeos el 30 de junio, y Montevideo el 24 del cort. barca francesa "Coriolan" de 219 tonds. capn. Pertus, á B. Despouy—á Duplessis, 4 cajones rapé: á E. Herand, 4 idem idem; á S. Soriano, 400 idem vino; 100 idem ajenjo; 100 idem ciruelas, 40 idem papel, 12 cascos queso, 50 medios barriles vinagre; á B. Despouy, 12 cajones sardinas, 10 barricas vino blanco, 329 idem tinto; á Bazin, 4 medias idem idem, 1 cajon mercancias, 1 idem Champagne; á D. Dupuy, 23 idem ajenjo, 6 idem bermouth, 6 idem kirch; 4 barriles coñac; á J. Tonkinson y ca., 17 idem y 26 cajones vino, 2 idem licores, 11 idem bermouth, 3 idem y 3 barriles ajenjo, 2 idem y 6 cajones coñac, 10 idem frutas en conserva, 10 idem y 1 bulto mercancias, 1 canasto de zuecos, 7 tablones, 362 culatas de fusiles, 1 guadaña; á P. Cortoux, 9 cajas licores, 2 idem mercancias; á Berdouse, 1 bulto mercancias; á A. Parroz, 1 idem idem.—62 pasageros.

Dia 28.

Matanzas, polacra española "Sofia", á F. Seuillosa.

Boston, barca americana "Constance", á A. Benbolin.

Barcelona y Montevideo, polacra española "Esperanza".

Bergantin español.

A LA VISTA.

Un buque.

MANIFIESTOS.

Vapor bonaerense "Constitucion" capn. S. Fidanza, con 40 pasageros; á Guillot Bortarelli y ca. 263 cajones jabon, á Zumaran y ca, 472 id vino, á Albert y Sichel 13 id mes; á Freyer hers. 66 id y 1 bulto id; á M. Ramires 12 pipas tripas secas, á la orden 3 cajones huevos, 100 ristras ajos, á Ignacio de las Carreras 80 bolsas semillas, 2 cajones, meres; 6 surrones añil, 1 lata encomiendas.

Vapor ingles "Pampero" capn. D. Soutar, con 25 pasageros; á Linch Fehr y ca. 5 cajones, á Delisle hs. 6 id muebles; á Blaustein y Larroche 100 bolsas trigo, á la orden 642 cajas azucar, 7 id huevos.

Barca americana "John Gardener" de Boston á S. B. Hale y ca., á los mismos 236,352 pies madera, 500 barricas harina, 150 idem arroz, 500 barricas harina, 150 idem arroz, 50 idem azúcar, 100 cajones tachuelas, 34 idem y 13 cascos mercancias, 6 fuelles, 30 atados palas, 100 desgranaderes de maiz, 20 sembradores de idem, 174 bultos madera para arados, carpidores, 455 rejas de arados, 6 atados picos, 8 idem barrenas para postes, 1 idem cabon para idem, 4 idem escaleras, 5 idem azadas, 2 bebederos para chanchos, 3 bolsas café.

Bergantin español "San José" de 230 tonds. cap. J. Gali, á F. Arango y ca.—á los mismos 1000 cajas azucar, 8 id cigarros, un barril cigarrillos.

SALIDAS—Dia 27.

Montevideo, vapor ingles "Menay."

Sincapore en lastre, bergantin goleta ingles "Alice".

Puertos estrangeros en lastre, fragata americana "Daniel Ellicott".

Indias Orientales en lastre, barca danesa "Esben Snare".

LLEVAN BALIJA.

Lisboa y Southampton, vapor paquete ingles "Camilla" el Lúnes 1.° de Septiembre á las 11 de la mañana.

Montevideo, vapor ingles "Pampero" el Viernes 29 á las 3 de la tarde.

Montevideo, vapor bonaerense "Constitucion" el Viernes 29 á las 3 de la tarde.

Amberes, bergantin holandes "Hemica" el Viernes 29 á las 3 de la tarde.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

19.ª y penúltima funcion de la 4.ª temporada.

El Sábado 30 de Agosto de 1856.

Con el objeto de satisfacer el deseo del público, la Empresa ha determinado volver á poner en escena en el dia indicado uno de los dramas que han obtenido mejor éxito en su representacion.

Orden del espectáculo.

1.° Sinfonía por la orquesta.
2.° El drama en cuatro actos orijinal del poeta D. José Diaz, titulado:

REDENCION
O
LA DAMA DE LAS CAMELIAS.

3.° El paso nuevo frances:

La Robiana.

Bailado por la señora Romero y el Sr. Atané y cuerpo de baile.

4.° y final. La pieza nueva en un acto orijinal del actor D. Joaquin García Parreño, bajo el título:

La carta perdida.

A las 7 y media.

OTRO.

20 y última funcion de la 4.ª temporada.

El Domingo 31 de agosto de 1856.

Orden de la Funcion.

1.° Sinfonía por la orquesta.
2.° La primera representacion por esta compañía de la comedia en 3 actos del teatro frances y arreglada á la escena española por el Sr. D. Ventura de la Vega, titulada:

MEMORIAS DEL DIABLO.

3.° El aplaudido paso de

LOS CHALES,

Bailado por el Sr. y Srita. Atané y cuerpo de baile.

4.° y final, la muy aplaudida pieza en un acto, del Sr. Sanchez del Arco.

ES LA CHACHI.

A las siete y media.

Avisos Nuevos.

EL REPARTIDOR EUGENIO SOTO.

Aviso al público.

Este individuo, que durante tres años ha merecido toda la confianza de los propietarios de la *Tribuna*, acaba de fugarse, llevándose cerca de *veinte mil pesos* de la cobranza de los meses de junio y julio.

Aun cuando por las pesquisas hechas por la Policía, resulta que este individuo no se halla en el pais, nos permitimos suplicar al público se dignen no pagarle recibo alguno caso que Soto llegase á presentarlo, ofreciendo ademas una buena gratificacion al que pueda dar cuenta de su paradero.

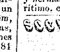

Para Nueva-York.

Cargará para este destino, la fragata americana "Margaret Eliza" de 544 tons., cap Strout. Este buque tan conocido en la carrera, tiene muy buenas comodidades para pasageros y les ofrece un trato esmerado. Para tratar ocúrrase á los consignatarios los Sres. Freyer y hermanos, ó á—*Enrique A. Green*, corredor marítimo. calle Reconquista núm. 51. a28 6p.

SOCIEDAD ARGENTINA
De navegacion á vapor.

Habiendo el Señor Presidente recibido comunicaciones de Lóndres respecto del vapor "Primer Argentino", que exigen una pronta contestacion, se cita á los señores accionistas á reunion general para el sábado próximo á las 8 de la noche, en casa del Sr. Presidente calle de Tacuarí número 73.

Se vende la casa calle de la Victoria núm. 159. En la calle de Sta. Rosa núm. 36 darán razon. a28 3p.

Se vende la casa calle del Perú núm. 224, en la calle de Santa Rosa núm. 36 darán razon. a28 3p.

$ 100 de gratificacion se darán á la persona que entregue en la calle de la Piedad núm. 172, un caballo saino con silla usada, que se desapareció de la calle La Defensa el dia 26 del corriente. a28 3p.

Se venden dos casas en el ínfimo precio de 33 mil pesos cada una, compuesta de 30 varas de fondo y 9 y tres cuartos de frente, 3 piezas cada una, lugar y cocina, todas amuralladas de pared, edificadas el año pasado, á la moderna; estan en la calle de Montevideo entre Corrientes y Parque, su encargado vive frente al jardin Argentino calle del Uruguay donde está una tablilla de sangrador. a28 3p

Caballos perdidos

En una quinta inmediata á la ciudad han entrado cuatro caballos herrados, al parecer de alguna caballeriza. Sus dueños pueden ocurrir á la calle de la Federacion número 211. a28 3p.

Tilbury

Con guarniciones.—Se vende uno en muy módico precio. Ocúrrase á la calle de Corrientes núm. 135. a28 3p.

Esquisito dulce de Mendoza.

Guinda, almendrusco y ciruela; calle de las Piedras núm. 80. a28 3p.

Deuda clasificada—Se venden 45 mil pesos deuda clasificada para el pago enfitéutico de los terrenos del Estado al 60 p% de valor—*onzas á réditos*: Se solicitan tomar sobre hipoteca de finca libre de todo gravámen, y por el término de 6 meses, la suma de 1,100 onzas de oro en fracciones de 200, 400 y 500; ocúrrase á D. Feliz Ogorman calle de Maypú núm. 300. a28—3p.

Se vende la casa núm. 289 calle de la Esmeralda, la cual tiene 11 habitaciones recientemente hechas á todo costo: la sala y 3 piezas contiguas tienen piso de tabla, y las restantes son de baldosa fina: el piso del 1.° y segundo patio de baldosa francesa puesta en cal: todas las piezas incluso los zaguanes, tienen cielos rasos en bastidores: todas ellas estan revocadas interior y esteriormente, tiene 70 varas de fondo y huerta con árboles frutales de la mejor clase. De 10 de la mañana á las 4 de la tarde estará abierta para que pueda verse, en la misma darán razon del dueño. a28 3p.

AVE-MARIA.

El Mártes 3 de Setiembre, celebra la ilustre cofradía del Santísimo Rosario, la novena de la Patrona de nuestra Independencia Santa Rosa de Lima, despues del Rosario. Se suplica la asistencia de sus devotos cofrades del Rosario, y hermanos terceros de Nuestro Padre Sto. Domingo de Guzman.

Sirvienta.—Se ofrece una estrangera con dos chicos para ir al campo. Por mas informes dirijanse á la calle de Belgrano núm. 136. a28 3p.

Se necesita un personero para reemplazar á un jóven enganchado en la Legion Agrícola. El que se interese ocurra á la calle de Representantes núm. 69, donde darán razon. a28 5p.

Se ofrece una ama de leche estrangera (italiana) jóven y sana, para criar en su casa, dando buenos informes de su conducta. En la calle del Buen Orden núm. 306. a28 3p.

Se desea saber el paradero de D. José Andrade de Castro, que vino en la fragata Coruñesa, para entregarle cartas de su casa, las que están en el almacen de los Sres. Baster y Boedo, calle de Santa Clara y Piedras, hace cruz con el atrio de San Juan. a28 3p.

Nueva é interesante publicacion.

USOS Y COSTUMBRES
DE LOS
INDIOS PAMPAS,
POR
BARBARA.

Saldrá á luz el lunes 25 del corriente un lindo tomo:—Precio 20 pesos moneda corriente

Se suplica á los señores suscriptores manden recoger sus ejemplares en la imprenta, Defensa 73.

Se vende en las librerias de la Victoria Perú 20, en la de Lucien Victoria 49, y en la del Colegio frente del mismo. a28—5p

Sirviente llamado Pedro—Se necesita ver á uno de este nombre, que estuvo al servicio de D. Antonio Bastos, para un asunto que le interesa.—Ocurra á la calle Belgrano núm. al lado de Santo Domingo. a28 5p

Se vende una carreta callantada fuerte, con todos sus útiles, con bueyes y redomones. Calle La Libertad núm. 82A darán razon de 8 á 10 de la mañana. a28 3p.

Se alquilan 3 piezas en casa de una señora sola, en la calle de Solis núm. 7, entre Federacion y Victoria, de la plaza de Lorea dos cuadras para el campo. a28 3p.

A los confiteros.—Escencia de banana se vende calle de Suipacha núm. 14. a28—3p

A los que edifican—Se está descargando baldosas de Marsella de superior calidad, se venden de trasbordo, y se ponen en casa del comprador á precios moderados, hay otras varias clases de baldosas, cal francesa para blanqueo de casas, tierra romana, piedra de vereda de dos clases calle de Cuyo núm. 149. a27—9p

Mucama y cocinera, se precisa una buena mucama y cocinera que sean estrangeras. Las que puedan presentar buenas recomendaciones, pueden ocurrir á la casa n.° 172 calle San Francisco. En la misma casa se precisa un muchacho. a27 6p

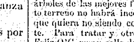

Casa quinta.—Se vende una con 7 habitaciones de material techo de azotea, en terreno de 270 varas de frente y 160 de fondo; está situada entre las calles de Córdoba y Charcas, á dos cuadras del bajo de los hornos, para el Oeste, y como á 9 del mercado 11 de Setiembre: tiene mucha arboleda frutal y el vendedor se compromete á darla toda cubierta de árboles de las mejores frutas. Si no se quisiera tanto terreno no habrá inconveniente en vender con el que quiera no siendo con menos de 60 varas de frente. Para tratar y otros pormenores ocurran á D. Feliz O'Gorman calle de Maipú núm. 300. a27—3p

Se vende la caballeriza calle de Tacuarí número 150. a27 4p

CONCIERTO
DE
JOSE AMAT.

El Viérnes 29 en la Sociedad Filarmónica con el concurso de los socios activos, de Mme. Frery y del Sr. Winberg.

Nota.—No pudiendo mandar invitaciones á domicilio por falta de tiempo, se ruega á las personas ocurran por los billetes á los almacenes de música de Guion y Dominico, calle del Perú.

Por igual motivo se previene á las personas que no hubiesen satisfecho el importe de los billetes que pueden hacerlo á la entrada al salon á la persona encargada. a27—3

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

Por órden del Tribunal del Consulado se cita, llama y emplaza á D. Leon P. Blanco, D. Ignacio Llame, D. Juan Planes, D. José Andrade, D. Plácido Reynoso, D. Juan Barbazon, D. Simon Figueroa, D. Lucio Dobaldron y D. Leandro Casanova para que en el término de 15 dias contados desde esta fecha comparezcan á la oficina del consulado á cargo del que subscribe por sí ó apoderado instruido y espensado á ser notificados y estar á derecho en la demanda que contra cada uno ha entablado D. Gabriel Roborredo apoderado de los síndicos del concurso de D. Ramon Segura, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires agosto 25 de 1856.

a27—8p *Calleja.*

Oficina Originaria.—

Por órden del Tribunal de Consulado, se cita llama y emplaza á D. Domingo Cordoba, para que en el término de 8 dias contados desde esta fecha comparezca á la oficina del consulado á cargo del que suscribe, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á ser notificado y estar á derecho en la demanda que contra él sigue D. Luis Levaseur, como apoderado de D. Jorge Pialot por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 25 de 1856.

a26—8p *Calleja.*

Oficina Originara.

Por disposicion del Tribunal del Consulado se cita llama y emplaza á D. Manuel Granada para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion de este aviso comparezca á la oficina del Consulado á cargo del Escribano que suscribe para ser notificado y usando un traslado que se le ha conferido en la demanda que le ha promovido D. Ernesto Ingmersen sobre una fianza que presentó.—Buenos Aires agosto 22 de 1856

a22—8p *Callexa.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza á D. José Fernandez de Castro, para que en el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente, comparezca por sí ó por apoderado, y por la oficina á cargo del que firma, á estar á derecho en la litis que le ha entablado Da. Maria Olmos de Merlo; previniéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1856.

Victoriano Vila.
a27 8p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Pablo Font, se cita, llama y emplaza á D. Wenceslao [illegible]marné, para que comparezca en el término de diez dias ante su señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho y ser notificado de la demanda interpuesta por Maria de las Nieves Perez, sobre un terreno.—Buenos-Aires, 27 de agosto de 1856.

a27—10p *Castellote.*

De mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco se cita, llama y emplaza á D. Hilario Lagos, para que comparezca en el término de 15 dias á estar á derecho en la demanda que contra él ha interpuesto D. Juan Antonio Areco representado por el procurador D. Carlos Reynal sobre cobro de ganado vacuno, lo que podrá verificar por la oficina actuaria del que firma.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1856.

a26—15p *Mogrovejo.*

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta se cita, llama y emplaza á D. Hilario Lagos, para que dentro de 15 dias se presente por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado en la oficina del que firma, á contestar á la demanda que contra él ha interpuesto el procurador de núm. D. Cárlos Reynal, apoderado de D. Luciano Pita sobre cobro de cabezas de ganado vacuno. Buenos Aires, Agosto 6 de 1856.

a26—15p *Mogrovejo*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael García, se cita, llama y emplaza á Doña Nicolasa Lopez, para que dentro del término de ocho dias comparezca ante el Juzgado y por la oficina de mi el actuario, á ser notificada del auto recaido en el espediente promovido por el procurador de número D. Antonio José de Irtuvey, en representacion de D. Miguel Vicenter, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires, agosto 22 de 1856.

Adolfo Saldias.
a23 8p. Escribano público y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Benito Carrasco, por el presente, se citan, llaman y emplazan á Da. Matilde y Da. Irene Seguí á fin de que, dentro del término perentorio de 15 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su Señoria, por sí ó por medio de apoderado suficientemente instruido y espensado á ser notificadas y estar á derecho en la instancia seguida por D. Fermin Rosell pretendiendo el patronato de una capellania fundada por D. Bartolomé Seguí; bajo apercibimiento que por su no concurrencia á este llamado se proveerá sin su intervencion, lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1856.

a12—15p *Zeballos.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Benito Carrasco, se cita, llama y emplaza á D. Juan Burgos para que comparezca á la sala del Juzgado y por ante el escribano que firma, dentro de quince dias contados desde la fecha, á estar á derecho y ser notificado de providencias espedidas en el espediente promovido por D. Juan Alsloy por cobro de pesos. Buenos Aires, agosto 11 de 1856.

José Victoriano Cabral.
a11 15p. Escribano público.

REMATES.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De muebles.

En la calle de Maipú número 221.

El viernes 29 del corriente á las once en punto, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes muebles pertenecientes á una familia que se ausenta del pais:—

Un piano con muy poco uso y muy buenas voces, un sofá de crin y caoba, un confidente de idem, doce sillas de caoba y esterilla, una mesa del medio con piedra, un sillon de amaca de caoba, dos mesas de la India, una alfombra de sala, tres idem chicas, una lámpara de cuerda muy buena, dos espejos, varios floreros y adornos, un ropero de caoba grande, una cómoda de idem, un confidente de damasco grande, uno idem chico, doce sillas caoba y crin, dos mesitas de luz, dos idem de arrimo, dos sillonsitos de esterilla, una cómoda de jacarandá, un ropero de pino nuevo, dos tocadores, un costurero, seis sillas italianas, dos espejos, una alfombra de jergon, un lavatorio con piedra, un coche de paja para niños, un aparador de pino, una mesa, un escritorio de cedro, doce sillas de la India, un tocador, una mesita de cedro un tinajon, una bañadera de lata, una escalera de mano, y otros muebles que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de Chacabuco n. 25.

De tienda y merceria.

El martes 2 de Setiembre á las once en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura, un surtido general de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires para pantalones de varias clases, paño negro, idem azul, ponchos de vicuña, idem para lana, zarazas, liencillo, jergas inglesas, sobre-puestos bordados y de otras clases, pañuelos de mano de seda, idem de algodon, coginillos, un surtido de medias, camisetas, paraguas, sombreros de ala ancha, género para sábanas, toballas, gambuonas, género para chalecos, camisolines y mangos, cribos, pañuelos de lana de seis cuartas muy buenos, un surtido de hilo, géneros á cuadros para pantalones, camisas blancas, idem de Monte-Cristo, encages, merino, coletas, coco labrado para forro y otros muchos artículos que provienen de liquidacion. 25 docenas de galetas para sombreros.

POR LOS MISMOS.

De puertas y ventanas nuevas, calle Piedad n.° 370.

El lunes 1.° de Setiembre á las once en punto, se rematará precisamente al mejor postor y dinero de contado, lo que sigue:

Puertas de doce cuartas marcos de algarrobo y pino de Rusia, con postigos de doblar, puertas de calle, idem de patios, ventanas &a., todo de varias clases, una cómoda, seis sillas de caoba, dos sillones y otros varios muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo: 5,000 tejas francesas.

POR LOS MISMOS.

De muebles.

En la casa calle del Perú número 100.

El miércoles 3 de Setiembre á las once en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todo el amueblamiento de dicha casa, por haberse ausentado su dueño del pais y cuyo pormenor es como sigue:

Salon.

Un rico piano piernas de calzon, ingles de caoba con su asiento, un amueblado de jacarandá y brocato de seda compuesto de dos confidentes y dos sillones otomanos, seis sillas finas doradas, una mesa de arrimo con espejo, dos cortinados con sus galerias, cuadros finos, adornos, y un rico alfombrado de tripe.

Salita.

Un rico sofá de terciopelo verde, un sillon de amaca de terciopelo verde, seis sillas finas, una mesa de la India, un alfombrado de tripe, cuadros y adornos.

Aposento.

Dos lindos sillones franceses dorados, una rica cama de bronce, un rico lavatorio fino forma de cómoda, una mesa de luz, una cómoda de caoba, una rica colcha, un alfombrado de tripe, seis sillas finas y adornos.

2.° aposento.

Una cuja imitacion de bronce, un buen lavatorio frances, seis sillas finas, un alfombrado bueno, una mesa chica muy fina, un rico ropero de caoba, una cómoda, un espejo y otros muebles.

En otras piezas.

Un buen aparador grande, un juego de mesa de porcelana blanca, un juego de café, cristales, alfombrados y otros muebles que es ocioso mencionar.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa n.° 28.

De artículos de almacen.

El lunes 1.° de Setiembre á las once en punto, rematarán indispensablemente á la mas alta postura por liquidacion de facturas, los siguientes:

Ocho pipas vino carlon, 20 cajones coñac frances superior, 15 bolsas porotos superior clase, 20 tercios tabaco en rama, coñac en barriles, vasos surtidos, 20 cajones azul de Prusia, 20 tambores sardinas, pitos, sal fina, fariña, botellas de cristal, vasos en tados, cerveza inglesa, cigarros hamburgueses y de Gibraltar, fósforos, alumbre, alguna loza y [illegible] porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle la Defensa núm. 28.

De muebles nuevos y usados.

El viernes 29 del corriente á las once en punto, rematarán indispensablemente á la mas alta postura los siguientes:

Un rico piano ingles de jacarandá, un aparador de nogal, un aparador de caoba, sofás de crin, sillas inglesas de esterilla nuevas, marquesas de fierro, comodas, lavatorios, espejos marco dorado, lámparas, palmatorias, costureros de caoba, mesitas de luz, roperos de pino, mesas redondas con piedra mármol, de arrimo, piezas de jergon para alfombrar, tocadores de caoba, estufas, cujas de caoba, una silla inglesa, alfombras usadas &a.

Alhajas.

Cadenas de oro largas y cortas, relojes de idem, prendedores, rosetas con diamantes, anillos, [illegible] mates de plata &a. &a.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n.° 28.

De efectos de tienda y merceria.

El martes 2 de Setiembre á las once en punto, rematarán indispensablemente á la mejor postura, lo siguiente:

Paños de poncho, idem de otras clases, ponchos caña, idem de cañe, brines para pantalones, cintas, zarazas, camisetas de lana merino, idem de algodon, pantalones hechos, casimires, capas de goma, [illegible] gos, medias de lana, idem de algodon, [illegible] vestido, colchas, [illegible] de paño, [illegible] bombari, mantas, raso, raso, toballas de hilo, pañuelos de algodon, idem de reliozo, pañuelitos de cerlo de tibet, camisas blancas, idem de colores, y una porcion de efectos que estarán de manifiesto.

Por Federico Silva.

De muebles y otros efectos.

En su casa calle de la Victoria número 100.

El mártes 2 de setiembre á las 11 en punto de mañana se han de vender al mejor postor porcion de muebles nuevos y otros usados pertenecientes á una familia que se ausenta del pais—Sillas de esterilla, madera, sofaes de idem, varias clases diferentes arañas de candelabros, armarios, cómodas de caoba, costureros idem, mesas, perchas, bolsas cuero de [illegible] para viaje, floreros de porcelana, sillas de hamaca, escritoritos de caoba, cuadros y espejos marco dorado, almanaques de cuadro, adornos de porcelana con reloj, una espada puño de marfil con dragona, una volantita para niños, porta-viandas de lata, lamparitas de bronce, dameros, con chaquetes, cujas, camas, lavatorios, pistolas de bolsillo, puertas [illegible] id. vidrieras, cuadros representando á Olaetas Atala, y otros diferentes muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo:

Varias piezas esteras de la India de colores.

Un gran surtido de obras escojidas y de autores los mas acreditados como: Walter Scott, Alejandro Dumas, Rafael, y el Medallon de Plata, un tomo, Vizconde de Bragelonne; obras de Sué, de Julio Sandeau, de Izco, de Cervantes Saavedra, del baron Hollbach, de Hilario Ascasubi, de Luis Bustamante y otras muchas obras no menos interesantes que manifestarán en catálogo, como tambien algunas otras obras importantes en frances.

Por Del Campo y Ca.

En su casa calle de las Piedras número [illegible]

El Viernes 29 del corriente á las once en punto, rematará indispensablemente un variado surtido de efectos de tienda y merceria, cuyo [illegible] pormenor se publicará oportunamente.

Averiado por cuenta de asegurados [illegible] fardos de arpillera, lona blanca y jergas [illegible]

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa núm. [illegible]

De efectos.

El martes 2 del entrante Setiembre, á las once en punto, se han de rematar sin [illegible] condiciones que se estipularán al tiempo de [illegible] los artículos siguientes:

Cortinas para ventanas, carpetas de [illegible], pañuelos de algodon de mano pintados, ponchos [illegible], idem imitacion vicuña, jergones, sombreros de paja de Chile, idem de felpa negros, medias blancas de señora finas, merinos de colores, ingleses, [illegible], muselinas de motita, camisolines, [illegible], varias clases, botines de [illegible] tos para niños, y varios otros [illegible] que estarán á la vista.

AVISOS MARITIMOS

Compañía Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

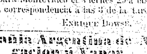

Vapor ingles "Pampero."

Capitan Biesater.

Saldrá para Montevideo el Viernes 29 á las 4 de la tarde. La correspondencia á las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

Compañía Argentina de Navegacion á Vapor.

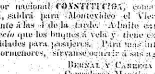

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

El vapor nacional CONSTITUCION, comandante S. Fidanza, saldrá para Montevideo el Viernes 29. del corriente á las 4 de la tarde. Admite carga al *mismo precio* que los buques á vela y tiene excelentes comodidades para pasajeros. Para mas informes y demas pormenores, sírvanse ocurrir á sus agentes.

Bernal y Carrega
Corredores Marítimos
Reconquista 55.

NOTA.—No se recibirá á bordo carga sin órden ni pasagero, sin boleto de los Agentes.

Para el Rosario y Paraná.

Saldrá sin falta el 1.° de setiembre la muy conocida goleta "Bella Correntina"; admite aun un poco de carga y pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar de una ú otra cosa, ocurran al escritorio de *Cerro y Guerrico*, calle de Belgrano núm. 241. a26 2p.

Para Paisandú, Salto y Concordia.

Saldrá sin falta ninguna el jueves de [illegible] na SOILA, admite carga y pasajeros, para tratar ocurran á su consignatario Marcelo Rughi, calle de Belgrano núm. 22. a26—3p

AVISOS.

Ministerio de Hacienda. Buenos Aires, Agosto 26 de 1856.

AVISO OFICIAL.

Resultando del informe del Consejo de Obras Públicas, que el plano para la prolongacion del muelle de la Boca, presentado por D. Manuel Carranza y hermanos, es preferible al que acompañó a sus propuestas a la empresa de la draga, el gobierno resuelve abrir nuevamente licitacion, fijando el mencionado plano de Carranza, para ajustar a él las propuestas que se hagan, a cuyo efecto se hallará de manifiesto en este ministerio, donde se recibirán aquellas bajo las demas condiciones enumeradas en el aviso fecha 24 de Julio último, para ser abiertas el 15 del entrante Setiembre a las 2 de la tarde, a presencia de los interesados.

Se vende—Una casa de altos en un parage brillante para el negocio de poco precio, y tambien se venden unas tejas muy baratas, ocurran a la calle de Méjico núm. 218. a27—7p

Se vende un armazon de vidrieras y mostrador con accion a la llave, en la calle Tacuari n. ° 5, en un precio muy equitativo. a27 3p

Un jóven español que sabe leer y escribir correctamente y tiene quien garanta su aptitud y honradez, desea encontrar una imprenta en donde puedan enseñarle el arte de "Cajista", bajo algun trato razonable para él y para la persona que se interese: que ocurriendo á la calle Chacabuco número 88, fonda de la Nueva Australia darán razon. a27 8p

Concentrador Metalúrgico
O
APARATO BENEFICIADOR
DE
MINERALES.

Este aparato recien descubierto por un Ingeniero español y del cual se han llevado varios a la Australia y otros paises auríferos, ha dado los mas brillantes resultados habiéndose adoptado en las ricas minas de España donde está dando unos productos sorprendentes.

Las ventajas del *Concentrador Metalúrgico* son las siguientes :—Sirve para los terrenos auríferos, tanto de aluvion como de filon. Las avenas de aluvion se benefician tal y como se hallan, haciéndolas pasar por el aparato. El mineral que se presenta en filones se pulveriza en un molino ó bocarter.

Son beneficiables los terrenos que contengan *seis granos de oro* por quintal de tierra, con bastante ventaja.

El aparato tiene 14 pies de alto por 14 de largo. Beneficia en 16 horas 800 quintales de mineral y puede hacérsele operar con el solo impulso de dos hombres ó un caballo.

El costo de este aparato es de dos mil patacones puesto en Buenos Aires, incluso el pasage del Ingeniero-inventor, quien se reserva ademas el 15 p§ de los beneficios líquidos.

El que se interese puede pasar por mas pormenores a la libreria del Sr. Hortelano, Santa Clara 105. a27 8p

AL PUBLICO.

No conformándonos con la resolucion de la Municipalidad de la capital que ha recaido en la cuestion plaza de Lorea que los descendientes del fundador de esta sostienen. Estamos dispuestos á ocurrir á las Cámaras y dar oportunamente por la prensa los documentos que justifiquen nuestros derechos á que dicha plaza se conserve con el objeto á que fué destinada por nuestro antecesor para plaza pública.

Como hemos visto llamar á licitacion por la Municipalidad para la construccion de mercado, anticipamos á dar el presente aviso, por lo que ello pueda importar, y que no nos sometemos á una resolucion que aunque dictada con muy sana intencion, la consideramos injusta.

a27—3p Mariano Lorea.

Se vende una casita situada en la calle del General Lopez, del fondo de la quinta de Guide una y media cuadra para el campo sobre la derecha, frente á la casa de D. Felipe Zamborano; el encargado para su venta vive calle de la Federacion núm. 431. a 27—5p

D. Julius Palandt (carnicero) pue-de ocurrir por una carta a la calle de Santa Rosa núm. 22. a27 3p

Al Comercio.

El síndico del concurso del prófugo Angel Castrello llama á todos los acreedores, para que comparezcan á deducir sus acciones y derechos á los bienes que dejó aquel, á mi casa calle de la Federacion núm. 156 y de no efectuarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar á derecho.

a 27—3p *Juan José del Castillo Aldao.*

Tierra hidráulica Bayonesa.

Garantida su calidad de lo mas superior que ha venido hasta hoy á esta plaza, se vende á 35 pesos el quintal, y se encuentran unas pocas barricas como de 9 á 10 arrobas, propias para la campaña.

Calle de Julio núm. 18, hallarán con quien tratar. a27—10p

Se alquilan para hombres solos, dos cuartos amueblados y con asistencia, calle de la Esmeralda núm. 48, en los altos. a27—3p

En la zapateria calle de Santa Clara núm. 68½, se acaba de abrir un surtido general de calzado: botines elásticos franceses y del pais á 70, 80 y 100 pesos, zapatos de becerro y charol á 40 y 50 pesos par, botines de niños 20 y 25 id. idem. a27—3p

DEPOSITO DE ROPA HECHA
DE
JORGE TEMPERLEY.

Calle de la Merced núm. 62.

Efectos recibidos por el "Georgina."

Levitas de paño fino para hombre, paletos y saquitos de casimir, trages completos de casimir propio para la estacion, chalecos y pantalones de todas clases y de mucho gusto, camisas blancas de puro hilo, idem bordadas muy ricas, idem de pechera de hilo y de color, calzoncillos de hilo, idem de madapolan, corbatas de mucho gusto, pañuelos de cambray de manos, sombreros de felpa, idem sin armar de todas clases, guantes de Jouvin, idem de seda é hilo, un rico surtido de casimir para pantalon de mucha novedad, géneros de chaleco idem, paños de todas clases, botas y botines de charol con elástico, zapatos y zapatillas de idem, bastones, paraguas, anteojos de teatro, baules y bolsas de viaje, un surtido completo de artículos de goma.

Ropa para niños.—Hay trages para niños de 6 años para arriba, levitas, saquitos, pantalones y chalecos, y muchos otros artículos que se venderán a precios moderados.

NOTA.—Se corta y se hace toda clase de ropa a precios acomodados. a 27—10p

Se vende un terreno de ocho y tres cuartas varas de frente, 40 de fondo al lado de la esquina segunda de la Yegua, de la iglesia de Monserrat 9 cuadras para el campo. Tambien se venden mil tejas en buen uso. Ocurran á la calle de Méjico núm. 218. a27—6p

Caramelos de banana—En la con-fitería calle de Suypacha, núm. 141, se halla un surtido general. a27—3p

Ama de leche—Se necesita una en la calle del Perú núm. 49, casa de madama Dufgar (partera). a27—3p

Armazon nuevo en venta—En la calle de la Federacion núm. 205 adecuado para cualquier negocio. a26—3p.

Se ha huido el sábado 16 del corriente un pardo cordobés, de edad como de diez á once años, llamado José, va vestido de pantalon mezcla, chaqueta azul y gorra de paño; el que lo entregue en la calle de la Federacion núm. 48, recibirá una gratificacion. a26—3p

Sirvienta—Se necesita una vasca en la calle de San Martin núm. 33, aunque sea recien llegada. a26 3p

Se vende un carro para aguatero con caballos y guaniciones, ocurrir para tratar en frente de la barberia Libertad. a26 3p

A los Capitanes y Consignatarios de buques de Ultramar.

Consideraciones ó intereses de nuestro comercio marítimo y a solicitudes de personas del pais y estrangeros, han hecho reconsiderar la resolucion tomada por la Sociedad de Prácticos-Lemanes de apagar la luz que tiene desde mucho tiempo gratuitamente en el Ponton de la Sociedad, frente a Punta de Indio, la que continuará sin variacion alguna, como igualmente la de aumentar la que se enciende en el Ponton del Estado "25 de Mayo" surto en la rada esterior, y caso de resolverse lo contrario se avisará oportunamente. a26 4p

Cocinera—Se precisa con recomen-daciones en la calle de Belgrano núm. 99. a26 3p

Se vende la muy acreditada fonda y billar de EUROPA, calle Santa Clara núm. 171—Es muy acreditada, hace muy buenos diarios, y tiene muchas viandas para afuera. Su dueño la vende por no poder atenderla; para tratar, ocúrrase á la misma fonda. a26—3p

Mucama—Se necesita en la calle San Martin n. ° 124. Tambien quien siendo bastante inteligente, se haga cargo de una quinta por su cuenta, bajo ciertas condiciones. a26 3p

Musical—Se ofrece un profesor para enseñar á solfear, tocar flauta ó clarinete, traisole, por un precio económico; comprométese tambien en corto tiempo poner al corriente á cualquier discípulo que presente aplicacion: la persona que tenga gusto, dirijase á la casa núm. 96 calle de Maipú, antiguo almacen de la Estrella. a26—6p

En la calle de Corrientes, corralon al lado del número 27 cocheria; para San Fernando se necesita un matrimonio que entienda el negocio de lecheria, se le darán ventajas que satisfaga al que se interese, en la chacra tiene terrenos para siembras, hasta el 1. ° se encuentra al que hace esta oferta. a26—4p

Se desea encontrar una chacra para arrendar, el que la tenga ocúrra en la calle Chacabuco num. 94 a26 3p

Horno de ladrillo á inmediacion del pueblo de Belgrano.

Se arrienda uno á inmediaciones del puente de Maldonado con todos los útiles precisos, tambien se contrata todo el material que haga dicho horno en toda la estacion. El que se interese ocurra á la esquina calle de las Artes núm. 1. a26—3p

A los maestros carpinteros.

Se reciben propuestas hasta el 31 del presente para la obra de carpinteria de un establecimiento de "Destileria y Molino a Vapor" que debe construirse, las que se enviarán cerradas a la calle de Belgrano núm. 67.

Para ver los planos y demas informes, ocúrrase a la calle de Representantes esquina a la del Comercio, de doce a dos de la tarde. a26 3p

No mas goteras.—Con la legí-tima tierra hidráulica francesa que solo se encuentra en el corralon de las estátuas calle de las Piedras núm. 195, se garante quitar todas clases de goteras. a26 5p

A los que edifican.—Se vende en el corralon de las estátuas, calle de las Piedras núm. 195, puertas y ventanas de todas clases y tamaños, molduras para contramarcos y cornisas, estufas francesas, persianas de nueva invencion, puertas de fierro con marcos idem, y varias otras cosas pertenecientes al ramo de edificios de casa todo a precios muy baratos. a26 6p

GRAN BARATILLO DE BILLARES, Calle Merced 125.

Se venden, por emprender el dueño de la Fábrica viaje á Europa, ocho billares, tres franceses y cinco del pais nuevos, y dos de medio uso, todos con barandas metálicas y lindos embutidos.

Tambien se vende un surtido completo de artículos y útiles para billares, paño, tacos, bolas de marfil &a., por la mitad de su valor. a26—3p

En el obrador de tallista ca-lle de la Esmeralda n. ° 6, se hacen elegantes florones para los techos, capiteles para portadas &a., y toda clase de adornos para las iglesias, establecimientos de lujo y casas particulares. Tambien se hacen lindas letras talladas y lisas para muestras. a26 3p

558 CUEROS VACUNOS SECOS.

Procedentes del "Fuerte Junin" pertenecientes al Estado, se venderán públicamente al mas alto precio y dinero al contado el jueves 28 del corriente de diez á once de la mañana en el Mercado "Once de Setiembre". Lo que se avisa a los interesados por el encargado de la venta—G. A. Posadas. a26 3p

Se alquila una quinta chica en la calle de Montevideo, tiene un rancho y cocina: para tratar ocúrrase á la calle de Representantes núm. 17. a25—5p

Se vende una casa quinta, situada en el hueco de los Sauces, atrás del horno de los Vascos, con 130 varas de frente y 120 idem de fondo. Para tratar ocurran a la calle de Santa Rosa núm. 86. a25 8p.

La Albacea de la testamentaria del

finado D. José María Castaño, que falleció en esta capital el año 1833, avisa á D. Carlos Aguear, vecino de San Juan Provincia de Cuyo, ó á quien lo represente, para que en el término de seis meses contados desde la fecha, presente por sí ó apoderado en el almacen de D. Natalio Moyano calle Belgrano número 94, documentos que justifiquen una deuda que á favor de dicho Sr. aparece en esta testamentaria, pues en adelante no se responsabiliza. a25—5

Chapellerie Fashionable—Se previene á las personas que hayan dejado sombreros de uso para componer ó mandar por ellos, tengan a bien hacerlo en el término de ocho dias á contar desde la fecha, despues de este plazo serán dados á los pobres sin derecho á reclamo alguno de parte de sus dueños.—Buenos Aires, Agosto 22 de 1856.

M. Manigot.

a22—8p Calle del Perú núm. 21.

El abajo firmado avisa al respeta-ble público, que recibe toda clase de trabajo concerniente á la encuadernacion de libros; y particularmente en dorado, terciopelo, y tafetán, de papeleras, cigarreras, relojeras y carteras. Las personas que gusten honrarlo, ocurran en la calle de Representantes núm. 51. *Gustavo Niebeck.* a23—6p

1.er Batallon de Guardias Nacionales.

De conformidad con lo que dispone el Superior Gobierno, segun el aviso publicado por la Inspeccion General de Armas para la renovacion de las papeletas de los ciudadanos que componen el espresado Batallon, el Jefe que firma previene a todos los individuos del primer Batallon de Guardia Nacional, que en el término de ocho dias improrogables a contar desde el dia de la fecha, se presenten en la Mayoría del cuerpo a refrendar sus papeletas de enrolamiento; bien entendido que el que así no lo haga, será irremisiblemente enrolado en el Batallon a que pertenezca, segun la seccion de su domicilio.

En esta virtud, espera el que firma, que los ciudadanos del primer Batallon se apresurarán en el cumplimiento de lo ordenado dentro del término indicado. Para el efecto, la Mayoría del cuerpo estará abierta todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Agosto 21 de 1856.

Juan A. Gelly y Obes.

Batallon 3. ° de Guardias Nacionales.

Desde las diez de la mañana, hasta las cuatro de la tarde de todos los dias hasta el 30 del corriente, se efectuará la renovacion de papeletas, en la mayoría del cuerpo. Se recomienda la asistencia á este acto con la anticipacion posible, pues si lo dejan para los últimos dias (como suele suceder) no se podrá atender á todos y tendrán que quedar sin pertenecer al batallon, los que despues de las cuatro de la tarde del 30 no se hubiesen presentado. Agosto 20 de 1856.

Pablo Diaz.

Batallon 4. ° de Guardias Nacionales.

Habiendo ordenado el superior gobierno que todos los Guardias Nacionales de infanteria de la ciudad, deban renovar sus papeletas en el término de diez dias contados desde el 20 del presente.

El gefe que firma cita á todos los individuos pertenecientes al espresado batallon, para que se presente en la mayoría del cuerpo á renovar sus papeletas; en la inteligencia que el que no lo verifique en el plazo señalado, será dado de baja del batallon. Agosto 20 de 1856. *Sosa.*

5.° Batallon de Guardias Nacionales.

Hoy da principio la renovacion de papeletas como está ordenado por la Inspeccion General de Armas; por consecuencia se ordena a todos los ciudadanos del Batallon, se presenten a recibir sus nuevas papeletas.

Todo lo que por órden del Sr. Coronel gefe del cuerpo, se hace saber para su exácto cumplimiento. Agosto 20 de 1856.

Bernabé Pader.

Sargento mayor del Cuerpo.

6. ° Batallon de Guardias Nacionales.

Se previene a los ciudadanos que componen el espresado batallon, que segun lo dispuesto por el Superior Gobierno del Estado, los que en el término de 8 dias "improrrogables" a contar desde hoy, no concurran a la mayoría de su cuerpo respectivo a refrendar sus papeletas de enrolamiento, serán irremisiblemente enrolados en el Batallon á que perteneciere la seccion en que estén domiciliados.

En esta virtud, el que firma, espera que los ciudadanos enrolados en el 6. ° Batallon se apresurarán a renovar sus papeletas en el término indicado, siendo prevencion que la mayoría estará para el efecto, abierta desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche y que los que hubiesen perdido sus papeletas pueden ocurrir tambien a recibirlas nuevas.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1856.

a20—8p TEJERINA.

Batallon Pasivo de Guardias Nacionales.

Con arreglo á los avisos y disposicion de la Inspeccion General de Armas, se cita á dicho cuerpo para que concurra al cuartel del Depósito de Reclutas sito entre Defensa y Méjico, desde el Lúnes 25 del corriente de las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde, á renovar sus papeletas los que ya pertenezcan á él y á enrolarse los que correspondiendo por estar esceptuados por la ley no lo hayan verificado, debiendo prevenir que el enrolamiento concluirá el 30 del presente y el que no renovase su papeleta hsta esa fecha queda inutilizada y sin ningun valor, como no la obtendrá tampoco el que no se hubiese enrolado dentro del término fijado.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1856.

José M. Albariños.

DEPOSITO GENERAL
DE CIGARROS DE TODAS CLASES

De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.

POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n. ° 36, al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, y en la calle del Perú n. ° 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un depósito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo*, desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.

La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, así como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado allí la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el artículo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.

Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.

Morales y Orihuela.

Chascomus y Dolores.

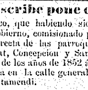

De la empresa postas Peninsulares al Sud, saldrá diligencia para dichos puntos los dias 2, 4, 9, 12, 14, 19, 22, 24 y 29 de cada mes, admite encomiendas y correspondencia. Administracion calle de San Francisco núm. 118½. a25—30p

Se venden prensas para planchar ropa. Calle Paraguay núm. 186. a25 5p.

El que suscribe pone en cono-cimiento del público, que habiendo sido nombrado por el Superior Gobierno, comisionado para recaudar la contribucion directa de las parroquias Catedral al Sud, Monserrat, Concepcion y San Telmo, que aun no esté paga, de los años de 1852 á 1855, ha establecido su oficina en la calle general Lopez núm. 271—Fernando Otamendi. a25—6p

Ensayos Poéticos de Laurindo R. Lapuente.

La publicacion de estos ensayos empezará el 1. ° de Septiembre, y dos veces al mes, se publicará un cuaderno de 32 páginas, en cuarto menor.

Se vende a 5 ps. el cuaderno, y se suscribe, en la libreria de Lucien é hijo, calle de la Victoria núm. 49, y en la de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco, frente al papel sellado. a22—15p.

Se vende en San Fernando dos casas bien situadas y algunos terrenos. El que se interese puede verse con D. Saturnino Duarte en la plaza de este pueblo. a25 8p

Mucamo.—Se necesita en la calle de Suipacha núm. 65. a23—5p

Sanguijuelas hamburguesas á 3 $ una, y por mayor mas baratas: en la barberia de Pedro Perochino, calle la Merced núm. 48, frente al café de Paris. a25 8p.

AÑO 3. ° —1856.

EL ECO HISPANO AMERICANO.

REVISTA QUINCENAL ENCICLOPEDICA.

Se publica en Paris dos veces al mes; reparte mensualmente un número de otro periódico ilustrado en magníficos grabados, representando los sucesos mas notables, bajo el título de—

GALERIA DE ACTUALIDADES,

y una entrega de 64 columnas de impresion ° de la

COLECCION DE NOVELS ESCOGIDAS.

Tambien distribuye cada mes **figurines de medias**, y cada tres meses **patrones de trages y bordados.** La última página de la *Galeria* trae **piezas de música.**

REDACCION.

Sr. D. José Segundo Florez, Director y Redactor en Gefe; Sr. D. Ramon de la Sagra, Redactor de la Seccion científica, económica é industrial; Sr. D. Jacobo Bermudez de Castro; Sr. D. Pedro Contreras de Elizalde.

COLABORADORES.

Sra. Da. Dolores Gomez, Sra. Da. Silveria de Rendon; Mr. Alejandro Dumas; Mr. Augusto Secard; Sr. Comendador y doctor Kauzly; Sr. Coronel D. José de Austria; Sr. Dr. D. Mariano Briceño, Sr. D. Eloy Escobar, Sr. D. Ramon Yépes; Sr. D. Pedro A. de Alarcon; Sr. D. Manuel Nicolás Corpancho; Sr. D. Tomas Ruiseco; Sr. D. Bernardino Torres y Torrente; Sr. D. Lázaro María Perez, Sr. D. José Antonio Cisneros; Sr. D. Felipe María Escalante; Sr. D. José Joaquin Pesado y otros muchos escritores distinguidos de Europa y América.

NOTAS:

En este periódico se halla refundido el **Nuevo Eco de Ambos Mundos**, el cual dejó de publicarse el 31 de mayo de 1855.

Todo suscritor á **El Eco Hispano-Americano, Galeria de actualidades y Novelas escogidas** que lo fuere por un año, tendrá derecho á comprar, si quiere, el hermoso volúmen del **Teatro clásico español** ilustrado y encuadernado con la rebaja de 2 pesos, ó sea, pagando por él 4 pesos fuertes en vez de 6 que es su precio en venta. Además podrá tomar para sí ó para las personas que recomiende al Agente, una ó mas suscriciones á la **Galeria de actualidades** con **figurines y patrones** á razon de 4 pesos fuertes anuales en vez de 6 que es el precio que continuará pagando el resto del público. Finalmente, el que abone de una vez la anualidad completa de 1856 recibirá de regalo una grande y hermosa **Lámina de trajes de Carnaval.**

Los nuevos suscritores que gusten pueden adquirir el tomo primero de **Los Mohicanos de Paris**, encuadernado, el cual comprende los 4 primeros libros ó tomos de **Alejandro Dumas**, desde que empezó la novela en **El Eco** hasta los folletines de enero de 1856, por un peso fuerte. Tambien pueden comprar la entrega de diciembre de la **Coleccion de novelas** donde principia **El Bandido de Londres**, por cuarenta centavos de peso. Al mismo precio cada una, se hallan de venta las dos entregas precedentes de octubre y noviembre de 1855 para los que deseen tener completa la coleccion.

Precio de suscricion á el Eco Hispano Americano, Galeria de actualidades, coleccion de novelas escogidas y demas accesorios.

Por un año 12 pesos fuertes y por medio año 6 pesos fuertes.

PRECIO DE SUSCRICION

que solo se admite por un año á la **Galeria de actualidades con modas y patrones**, seis pesos fuertes.

El pago de la suscricion es siempre anticipado y principia solamente el 1° de enero y el 1° de julio.

SE SUSCRIBE

En las Agencias generales, Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa (ó, San Francisco ó (frente á la administracion del papel sellado) y en la Libreria Nueva de Cárlos Alouon fretel al Cegio).

A MITAD DEL PRECIO DE LA EDICION DE MADRID

LA INTERESANTISIMA NOVELA HISTORICA ESPAÑOLA,

D. JUAN EL SEGUNDO
O
EL BUFON DEL REY.

Original del célebre escritor
D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

(Autor de **El Condestable D. Alvaro de Luna**, de **Men Rodriguez de Sanabria**, y de otras magníficas producciones.)

BUENOS AIRES 1856.

Un tomo de 600 columnas de impresion clara en 4° mayor y buen papel, 30$.

Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco, frente á la Administracion del Papel Sellado. a5—5p

A la tour de Malacoff.

15-Café y restaurant francés, Cuyo-15

Habiendo dicho establecimiento renovádose en todo y por todo estilo, el Sr. Pedro Very, dueño de dicho café, ofrece á este respetable público sus servicios, pudiendo asegurarle exactitud y suma equidad: las personas que quieran servicio para sus casas será lo mas equitativo que sea posible. a20 15p

En virtud de haber arreglado es-pontánea y definitivamente todas mis cuentas con el negocio de los saladeros a que me habia ligado con los Sres. D. Manuel A. Medrano y D. Julio Panthou, quedo desde esta fecha totalmente separado de los mismos, corriendo aquellas por la única cuenta de los espresados Sres—Buenos Aires, Agosto 19 de 1856.

José E. Soler.

En consecuencia del arreglo defi-nitivo que ha precedido con el S. D. José E. Soler en los negocios de los dos saladeros que él estubo ligado con nosotros y en virtud de haberse separado totalmente de ellos por definitivo resultado de cuentas, prevenimos al comercio de esta plaza que dichos saladeros son de la esclusiva propiedad de los que subscriben—Buenos Aires, Agosto 19 de 1856.

a19—10p. *Manuel A. Medrano.*
Julio Panthou.

OBRAS DEL SEÑOR MARMOL.

AMALIA .... **8 tomos.**
POESIAS .... **2 tomos.**
DRAMAS .... **1 tomo.**

Libreria de la Victoria, calle del Perú núm. 20. a8—6p

5. ° Batallon de Guardias Nacionales.

Empieza á dar el servicio de la guarnicion el lúnes 1. ° del entrante setiembre á las 8 de la mañana.—Lo que se previene por órden del Sr Coronel Gefe del cuerpo á todos los ciudadanos que lo componen para su exacto cumplimiento.—Buenos Aires Agosto 26 de 1856.

Bernabé Pader.

Sargento mayor del cuerpo.

Batallon 2. ° de Guardias Nacionales.

En cumplimiento de lo ordenado por la Inspeccion General de Armas, los ciudadanos que componen el espresado se presentarán desde la fecha á renovar sus papeletas, a la Mayoría del Batallon desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde; en la inteligencia que la renovacion quedará definitivamente terminada el dia 30 del presente. Buenos Aires, agosto 20 de 1856.

a20— P. C.—*Asiselo J. Cabot.*

2,000 corsés de todas clases.

A 20, 25, 30, 40, 50 y 70 pesos. En la fábrica de Mme. REINE, calle del Perú núm. 4. a22 30p.

A los Sres. Capitanes buques de.

Depósito de conservas y salazones.

Calle de la Victoria núm. 156.—En dicho depósito se encontrará toda clase de conservas alimenticias para la marina y á precios módicos.

A Messieurs les Capitaines de navires.

Depót de conserves alimentaires et salaisons.

Rue Victoria núm. 156.—On troavera dans ledit depot toutes sortes de conserves pour la marine d'une exellente qualité et à des prix très modérés. j18 40p.

Caballeriza Nacional.

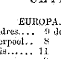

El dueño de dicha caballeriza avisa al público en general y á sus amigos en particular, que desde el dia 15 del corriente Agosto, se va á abrir dicho establecimiento sito en la calle de Lorea, de la Plaza de este nombre media cuadra para el alto n. ° 56; el que guste honrarlo será servido con toda puntualidad. Tambien se toman caballos por mes á precios moderados. a8—30p.

Baños de vapor á la rusa.

En la calle de Belgrano número 244, al lado de la botica del Cisne, se ha abierto un establecimiento de vapor llamado comunmente á la rusa, únicos en el pais, tan generalizados en todas las capitales de Europa y que tan maravillosos efectos producen para la curacion radical de los dolores reumáticos y venéreos, como tambien para las enfermedades cutáneas.

Para los que hayan tenido ocasion de ver los efectos de esos baños, no es necesario hacer de ellos encomio alguno, y para aquellos á quienes sean desconocidos bastarán los resultados de las primeras curaciones.

Las personas de ambos sexos que gusten tomarlos, encontrarán ademas todas las comodidades convenientes, aplicándoseles bajo la inmediata vigilancia de un médico, cuya esperiencia adquirida al frente de acreditados establecimientos de igual clase, es otra de las garantias que puede ofrecerse al público. a19 8p.

TIRANIA DEL PARAGUAY
A la Faz de sus contemporáneos.

POR EDUARDO A. HOPKINS.

Se vende en la libreria de la Victoria calle del Perú núm. 20. a15—15p

En el establecimiento fábrica de volantas &a. sito calle de Representantes núm. 221, de Francisco Barron: se previene desde esta fecha al público que se ofrece alquilar carruages de toda clase tanto por horas como por dia, sea cual fuese el destino donde se quieran dirigir los interesados a precios tan módicos, ó quizá mas equitativos que los carruajes de plaza. Debiendo advertir, que posee y cuenta con caballos maestros de tiro, para cualquiera distancia que se ocupe; asimismo con cocheros prácticos y guarniciones sólidas para su buen desempeño y satisfaccion del público. a22—3p.

El Dr. Mateo Magariños Cervan-tes, ha fundado su estudio de abogado a la calle la Reconquista n. ° 125. a21 8p

El que suscribe, habiendo recibido poder especial de la comision directiva del ferro-carril, para el cobro de las cantidades que adeuden por importe del pasage y adelantos, los obreros inmigrantes venidos de Europa para ser ocupados en los trabajos del dicho ferro-carril, previene á estos, que deben ocurrir sin demora á arreglar sus compromisos, al escritorio calle de Santa Rosa núm. 14.

a19—10p. *José María Echeverria.*

CANASTOS
Y MEDIOS CANASTOS DE LOZA

Surtida, de diferentes gustos y calidades, en depósito y despachado, hay a precios módicos en la calle Santa Rosa n. 147, en la acera del Correo; como tambien un variado surtido de cristaleria lisa y de colores. a13 30p

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herrans Quirez y otros; Curso de castellano-francés por La bougle; principios de educacion por el Canónigo Piñera; Obligaciones del hombre, tablas de conchavos y alquileres &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, acero, ave, &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a.&a.

Concurso de Rubio hermanos.

Los acreedores á este, se dignarán presentar sus cuentas al síndico abajo firmado, para ratificar la liquidacion y distribuir el único dividendo; este se publicará por diez dias y el que no comparezca en este término le parará el perjuicio que tenga lugar; Representantes núm. 6.

a18—10p *Joaquin Lecube.*

Aviso de la Colecturia General.

Estando recibidos en la Colecturia los Registros de Contribucion Directa del presente año de los juzgados de paz de las parroquias de San Telmo, San Miguel y Catedral al Norte; se avisa a los contribuyentes de dichas parroquias, pueden verificar el pago en la Colecturia de las cuotas que les corresponde, con prevencion, que desde la publicacion de este aviso corre el término de sesenta dias que fija el art. 8. ° de la Ley de 22 de Octubre del año próximo pasado, y que se transcribe á continuacion—

"Art. 8. ° Los contribuyentes de la ciudad son obligados a satisfacer sus respectivas cuotas en la Colecturia General, dentro de los sesenta dias de la publicacion de que habla el art. 60, y los que en dicho término no lo hubieran verificado, serán ejecutados al pago, con mas el aumento de un veinte por ciento sobre aquellos."— Agosto 14 de 1856. a16 15 p.

CARRUAJES
DE PLAZA.

Se encuentran estacionados en las dos plazoletas del Mercado calle de Representantes y calle de San Francisco, por los mismos precios y condiciones que los Iniciadores. a13 30p.

Compañia de seguros marítimos y terrestres del Imperio del Brasil.

Directores de la Sociedad en Rio de Janeiro.

PRESIDENTE.
Theófilo Benedicto Ottoni.
SECRETARIO.
Joao Baptista Vianna Drumond.
DIRECTORES.
Angelo Muniz da Sa. Ferraz.
Christiano Benedicto Ottoni.
Militão Correa de Sá.

Bajo este título se ha establecido el 30 de abril último en la ciudad de Rio Janeiro, una compañia de Seguros Marítimos y Terrestres con un capital de Rs. 16,000,000$000, siendo mas ó menos 8,000,000 de duros, de los que 1,000,000 ya están en caja y otro 1,000,000 entrarán ántes del fin del año.

Con el deseo de estender sus operaciones á Rio de la Plata, la compañia establece una agencia en esta ciudad, con facultades ámplias y generales para efectuar toda clase de seguros sobre buques y efectos destinados á cualquier puerto del Brasil, Habana, Estados-Unidos, Europa y puertos del Pacífico, así como tambien para los rios interiores del Paraná y Uruguay, ya sean embarcaciones mayores, ó de cabotaje lo mismo que los buques fondeados en el puerto. Tambien se encarga de seguros contra incendio, estando el agente autorizado para arreglar definitivamente las averías que ocurriesen.

Esta compañia ofrece al comercio una tarifa en general mas ventajosa para los aseguradores que la exijida por las compañias europeas.

Los nombres bien conocidos de los directores que componen la compañia ofrecen las mejores garantias á las personas que gusten tratar con ella.

El que suscribe nombrado agente general de la compañia en el Rio de la Plata, tendrá el mayor gusto en dar mas informes, para lo que se servirán ocurrir al escritorio temporario calle de Mayo 65.

j28—30p *Juan Greenway.*

Club de Monserrat—Esta sociedad está organizando sus dependencias. Los que deseen hacer propuestas para el establecimiento de un billar y botilleria en sus salones puede dirigirse á la calle de Independencia núm. 221 ó Santiago del Estero núm. 74.

Loteria de la Beneficencia.
MENSUAL.

Premio mayor 500 onzas de oro.

Se juega el domingo 31 de agosto de 1856, en el patio de la casa de la administracion.

Se previene, que los billetes sobrantes no se recibirán sino hasta las ocho de la noche del dia anterior al de la estraccion.

Al dia siguiente de verificada esta, "El Nacional" publicará el estracto. a18 8p

Dulce de guayaba del Brasil en la-tas, se vende en el almacen esquina calle Victoria y Piedras n la de Representantes núm. 75.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Lóndres....	9 de	Julio.	Hamburgo..	6	de Julio.
Liverpool..	8	id.	Lisboa.....	16	de id.
Paris.....	11	id.	Nueva-York	26	de Junio.
Havre.....	8	id.	Habana...	14	id
Génova....	1	id.	Valparaiso.	30	de id.
Madrid....	11	id.	Pernambuco	2	de Agto.
Málaga....	5	id.	Rio Janeiro.	13	de id.
Amberes...	7	id.	Bahia.....	5	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..................Paquete inglés.
" Azul..................Montevideo.
" Blanco..................Santa Fé.
" Verde..................Chile.
" Amarillo..................Perú.
" Celeste y blanco........Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias:

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.

Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos á la ligera.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.

Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.

Lobos, todos los Jueves.

Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.

Cañuelas, Monte los dias 8, 18, y 28.

Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 23, 25, 27 y 30.

Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.

Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.

Capilla del Señor, Zárate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17 y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lúnes. Id 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.

NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D ROSENDO LABARDEN.